PANORAMA

El diario de mayor circulación en las regiones

MARTES 04 DE AGOSTO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9592 - PRECIO: S/. 1

https://www.diariogrupopanorama.com/ | https://www.facebook.comgrupopanoramaprensa | grupopanorama._

PANORAMA PIURA - TUMBES

KEIKO VA AL FRENTE CONTRA EL NIÑO

PANORAMA CHICLAYO - AMAZONAS

MULTAN A 46 MOTOTAXISTAS POR INGRESAR AL CENTRO DE CHICLAYO

PANORAMA CAJAMARCA - ANCASH

DENUNCIAN ABANDONO A NIÑA EN EMERGENCIA

» **EL GOBIERNO APLAZÓ SU PRESENTACIÓN PORQUE EL PROYECTO SIGUE EN ELABORACIÓN.**

¿HASTA CUÁNDO EL PEDIDO DE FACULTADES?

» PÁG. 03

PANORAMA TRUJILLANO

CUATRO MESES SIN AGUA

PANORAMA LIMA PROVINCIAS

HALLAN CADÁVER BALEADO EN ACARAY

PUBLICA CON NOSOTROS

TUS AVISOS CLASIFICADOS

SOLO AQUI EN TU DIARIO FAVORITO PANORAMA

Contrato de emergencia del GRT genera cuestionamientos

Tumbes. Un consorcio que obtuvo un contrato de emergencia por S/ 837,537.95 del Gobierno Regional de Tumbes (GRT) vuelve a generar cuestionamientos luego de conocerse que una persona vinculada a una de las empresas que lo integran presentó una tacha dentro de un proceso electoral, situación que ha despertado interrogantes sobre la coincidencia entre ambas actuaciones.

La contratación corresponde al servicio de encimado del dique en el sector agrícola Chivato, ubicado en el distrito de Corrales, obra contratada bajo la modalidad de emergencia por un monto superior a S/ 837 mil. El proceso involucra recursos públicos destinados a atender una infraestructura considerada necesaria frente a posibles riesgos asociados a eventos climáticos.

El cuestionamiento surge debido a que una persona relacionada con una de las empresas integrantes del consorcio presentó una tacha electoral valorizada en S/ 5,500. Este mecanismo forma parte de los procedimientos reconocidos por la legislación electoral peruana y permite cuestionar la candidatura de una persona cuando se considera que no cumple con los requisitos establecidos por la normativa.

La presentación de una tacha, por sí misma, no constituye una irregularidad ni implica necesariamente la existencia de un vínculo ilegal con una contratación estatal. Sin embargo, la coincidencia entre la contratación pública y la participación de una persona vinculada a una empresa contratista en una actuación dentro del proceso electoral ha generado interrogantes que podrían ser materia de verificación por las autoridades competentes.

Hasta el momento, no existe un pronunciamiento oficial que establezca la existencia de una infracción, delito o conflicto de intereses relacionado con ambos hechos. Por ello, cualquier conclusión sobre una eventual relación indebida deberá sustentarse en documentos y actuaciones oficiales que permitan determinar si existió alguna conducta contraria a la legislación vigente.

Ante este escenario, resulta necesario que las entidades encargadas de supervisar las contrataciones públicas y los procesos electorales mantengan mecanismos de control y transparencia. La revisión de los procedimientos permitiría establecer si tanto la contratación de emergencia como la actuación electoral se desarrollaron conforme a las normas correspondientes.

Fiscalía refuerza acciones contra la trata de personas

Tumbes. La fiscalía provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas (FISTRAP) de Tumbes desarrolló diversas actividades de prevención y sensibilización en el marco del Día Mundial de Lucha contra la Trata de Personas, con el objetivo de alertar a la población sobre los riesgos de este delito y fortalecer la protección de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Como parte de la jornada, fiscales y personal administrativo participaron en un pasacalle multisectorial que recorrió las principales calles de la ciudad. Durante el recorrido, los representantes del Ministerio Público difundieron mensajes orientados a prevenir la trata de personas, promover la denuncia de hechos sospechosos y generar conciencia sobre la importancia de proteger la libertad, integridad y dignidad de las personas.

Las actividades también incluyeron un operativo preventivo realizado durante las primeras horas del día en zonas agrícolas dedicadas al cultivo de arroz. La intervención fue ejecutada de manera coordinada entre la Fiscalía y otras instituciones, con el propósito de prevenir posibles situaciones de trabajo infantil y detectar casos en los que pudieran estar vulnerándose los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante estas acciones, las autoridades realizaron labores de supervisión y prevención para identificar posibles situaciones de riesgo y, de ser necesario, activar los mecanismos correspondientes de protección e intervención. El trabajo busca evitar que menores de edad sean expuestos a actividades laborales que puedan afectar su integridad, desarrollo o permanencia en el sistema educativo.

La FISTRAP Tumbes señaló que mantiene un trabajo permanente y articulado con otras instituciones para enfrentar la trata de personas, la explotación sexual y otros delitos relacionados. En ese contexto, destacó que la participación de la ciudadanía constituye un elemento fundamental para detectar oportunamente posibles casos y facilitar la intervención de las autoridades.

Decano niega invitación oficial a Manuel Merino

Tumbes. El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Tumbes aclaró que no existió una invitación oficial al excongresista Manuel "Ñuco" Merino de Lama para participar en los juegos deportivos organizados por la institución, luego de que publicaciones difundidas en redes sociales sugirieran que había sido convocado como invitado para realizar el denominado play de honor.

La aclaración fue emitida mediante un pronunciamiento institucional suscrito por el decano del Consejo Departamental de Tumbes, Carlos Deza, quien precisó que la Junta Directiva no autorizó una invitación oficial al excongresista para participar en la actividad.

Según el comunicado, la institución tampoco autoriza el uso de sus instalaciones para actividades de proselitismo político ni para respaldar candidaturas. La posición fue difundida públicamente luego de que circularan contenidos en redes sociales que vinculaban la presencia de Merino de Lama con una actividad organizada por el Colegio de Ingenieros.

GRUPO PANORAMA

Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarria 915 121 966
Gerente de Relaciones Publicas: Hugo Díaz
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editora: Andrea Barrantes
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez
Asesora legal: Tomás Padilla Martos

www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Postergan debate sobre facultades delegadas

EJECUTIVO AJUSTA EL PROYECTO ANTES DE REMITIRLO AL CONGRESO

Lima. - El Gobierno decidió postergar la evaluación del pedido de delegación de facultades legislativas que la presidenta de la República, Keiko Fujimori, tiene previsto presentar al Congreso. Así lo informó el ministro de Cultura, Alberto Beingolea, quien explicó que el tema ya no fue abordado en la sesión del Consejo de Ministros debido a que aún se realizan ajustes al proyecto que será remitido al Parlamento.El titular del Ministerio de Cultura precisó que la decisión responde a la necesidad de culminar la elaboración del documento final antes de someterlo a la aprobación del Gabinete. Según indicó, el objetivo es presentar una propuesta debidamente estructurada y con todos los aspectos técnicos concluidos.

"Lo que pasa es que no están las condiciones dadas para la aprobación (del pedido para delegación de facultades)", señaló Beingolea. Asimismo, explicó que la postergación obedece a que todavía se vienen afinando algunos detalles del proyecto que el Ejecutivo busca presentar al Legislativo.

El pedido de facultades delegadas había sido anunciado durante la primera sesión del Consejo de Ministros encabezada por la presidenta Keiko Fujimori, realizada tras la instalación del nuevo Gabinete Ministerial. En esa oportunidad se informó que la propuesta sería evaluada en una próxima reunión del Consejo antes de ser enviada al Congreso para su debate.

La propuesta fue anunciada durante la primera sesión del Gabinete encabezada por la presidenta Keiko Fujimori.

La delegación de facultades constituye un mecanismo previsto por la Constitución mediante el cual el Congreso autoriza al Poder Ejecutivo a legislar sobre materias específicas y por un plazo determinado. Para ello, el Parlamento debe evaluar el contenido del proyecto y decidir si concede o no la autorización solicitada.

En ese contexto, Beingolea lamentó que algunos congresistas hayan adelantado públicamente su rechazo a la propuesta sin haber conocido previamente el contenido del documento que prepara el Ejecutivo. A su juicio, esa posición dificulta un debate basado en los alcances reales de la iniciativa.

El ministro sostuvo que lo más adecuado es esperar que el proyecto sea presentado oficialmente para que pueda ser analizado por las diferentes bancadas antes de emitir una posición definitiva. Consideró que el intercambio de opiniones debe desarrollarse sobre la base del texto final y no de especulaciones o anuncios previos.

"Espero que podamos contar con el voto de los sectores que sí quieren construir país, aunque estén en posiciones distintas", expresó el titular del Ministerio de Cultura al referirse a la futura discusión que deberá realizar el Congreso una vez que el Ejecutivo formalice su solicitud.

Mientras tanto, el Gobierno continuará trabajando en la versión definitiva del proyecto con el propósito de concluir los ajustes pendientes antes de llevarlo nuevamente al Consejo de Ministros. Solo después de obtener la aprobación del Gabinete, el pedido de delegación de facultades será remitido al Parlamento para que siga el procedimiento correspondiente y sea debatido por los legisladores.

La postergación modifica el cronograma inicialmente previsto por el Ejecutivo, aunque las autoridades han señalado que la medida responde únicamente a la necesidad de perfeccionar el contenido de la iniciativa antes de iniciar su trámite legislativo.

MÁS DATOS

- **El Ejecutivo indicó que la iniciativa volverá a ser evaluada por el Consejo de Ministros cuando concluyan los ajustes técnicos pendientes antes de ser enviada al Congreso.**

El ministro cuestionó que algunos legisladores rechazaran la iniciativa sin conocer el texto definitivo.

PRESIDENTA SUPERVISÓ LA SEGURIDAD EN PIURA Y ANUNCIÓ S/ 140 MILLONES PARA ACELERAR LA DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHIRA. RECONOCIÓ QUE LAS OBRAS PREVENTIVAS NO SE EJECUTARON A TIEMPO Y AFIRMÓ QUE AHORA LA PRIORIDAD ES PREPARAR A LA REGIÓN PARA ENFRENTAR UN POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO.

KEIKO FUJIMORI EN PIURA: ADMITE RETRASO Y LANZA PLAN DE CHOQUE POR EL NIÑO

Piura.- La presidenta de la República, Keiko Fujimori, llegó ayer lunes a Piura para cumplir una agenda enfocada en dos de los problemas más urgentes de la región. La inseguridad ciudadana y la amenaza de un fenómeno El Niño de gran intensidad. Su visita comenzó con una inspección inopinada a la comisaría de Veintiséis de Octubre y continuó en el centro poblado de Somate Bajo, en Sullana, donde supervisó los trabajos de limpieza y descolmatación del río Chira junto al gobernador regional, ministros de Estado y autoridades locales.

"Ya no hablamos de prevención, sino de preparación"

Durante su recorrido, la mandataria hizo un reconocimiento poco habitual al admitir que las obras preventivas no se ejecutaron en los meses anteriores.

"Lamentablemente hoy no podemos hablar de prevención porque hace meses atrás no se hizo nada. Entonces ahora solamente tenemos que hablar de preparación", expresó.

Ante ese panorama, aseguró que el Gobierno trabajará con sentido de urgencia para reducir el riesgo de inundaciones antes del inicio de las lluvias.

Anuncian S/ 140 millones para el río Chira

Como principal medida, Keiko Fujimori anunció la asignación de S/ 140 millones para contratar operarios, garantizar combustible y acelerar la descolmatación de 60 puntos críticos del río Chira.

La presidenta indicó que el plazo para ejecutar estas labores será de cuatro meses, debido a que los pronósticos climáticos obligan a intervenir de inmediato.

"Vamos a pisar el acelerador", afirmó, tras señalar que regresará constantemente a Piura para supervisar personalmente el avance de las obras.

Prioridad: proteger vidas y el agro

Durante su mensaje, la jefa de Estado sostuvo que el principal objetivo será proteger a la población más vulnerable y minimizar el impacto sobre la agricultura.

"Tenemos que priorizar salvar las vidas, cuidar a nuestros niños, a nuestros adultos mayores y proteger nuestros valles agrícolas", manifestó ante agricultores y pobladores de Somate Bajo.

Asimismo, informó que el Ejecutivo viene gestionando apoyo internacional para obtener motobombas, carpas, alimentos, agua potable y equipos de emergencia, mientras el Ministerio de Salud iniciará campañas de vacunación contra el dengue en las zonas rurales.

Seguridad ciudadana también estuvo en agenda

Antes de trasladarse a Sullana, la presidenta sorprendió con una visita no programada a la comisaría de Veintiséis de Octubre, donde dialogó con los efectivos policiales y verificó las condiciones en las que realizan su trabajo.

Durante la inspección reiteró que su gobierno fortalecerá la capacidad operativa de la Policía Nacional para enfrentar la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana en Piura, una de las regiones más golpeadas por la criminalidad.

Autoridades plantean más obras urgentes

La visita también sirvió para que autoridades locales y representantes del sector agrario expusieran las principales necesidades de la región.

Entre los pedidos destacaron la intervención urgente de la represa de Poechos, que presenta fisuras tras cinco décadas de funcionamiento; la ejecución de obras de infraestructura educativa; y la aceleración de proyectos de prevención para evitar que Piura vuelva a enfrentar una emergencia como la ocurrida durante anteriores fenómenos El Niño.

Fuerte despliegue de seguridad

El arribo de la presidenta estuvo acompañado por un amplio operativo de seguridad. Más de 500 efectivos policiales fueron desplegados para resguardar las actividades oficiales en Piura y Sullana, mientras decenas de ciudadanos siguieron el recorrido de la mandataria en ambas provincias.

MÁS DATOS

- **Alberto Fujimori visitó Piura sobre un Tractor, ahora Keiko Fujimori saluda a los piuranos desde una retroexcavadora.**

EDITORIAL

NEGLIGENCIA EN CENARES: DESIDIA Y DERROCHE ESTATAL

Recientes hallazgos y reportes documentados han puesto al descubierto una grave crisis institucional y de gestión en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), órgano dependiente del Ministerio de Salud. La confirmación de más de siete millones de jeringas vencidas, junto con valiosos lotes de medicamentos e insumos médicos inservibles dentro de los almacenes estatales, constituye un hecho inadmisible que trasciende el mero fallo burocrático para convertirse en una clara muestra de negligencia administrativa y derroche de recursos públicos.

Este escenario resulta alarmante al contrastarse con la precaria realidad que afrontan a diario los centros sanitarios del país. Mientras miles de ciudadanos sufren por la escasez de insumos básicos, filas interminables y la falta de medicamentos esenciales en la red hospitalaria pública, toneladas de recursos sanitarios pagados con el dinero de todos los contribuyentes terminaron convirtiéndose en desperdicio dentro de los depósitos oficiales. El vencimiento de estos materiales no solo genera un evidente perjuicio económico al tesoro público, sino que atenta de forma directa contra el derecho fundamental a una atención médica oportuna y digna.

La acumulación y posterior pérdida de insumos médicos evidencian fallas estructurales en los sistemas de monitoreo, la trazabilidad logística y la planificación del abastecimiento. La falta de mecanismos eficaces de alerta temprana impidió la distribución oportuna de estos materiales a los hospitales antes de su fecha de caducidad. El proceso de compras del Estado pierde total sentido si los bienes adquiridos no llegan finalmente a los pacientes que los requieren con urgencia de manera constante.

El Ministerio de Salud debe asumir una postura firme, identificando la responsabilidad operativa y sancionando severamente a los implicados. La salud pública requiere una gestión competente, transparente y volcada al servicio del país

Hallan cadáver baleado en las canteras de Acaray

TRABAJADORES ENCONTRARON EL CUERPO CON DOS IMPACTOS DE BALA

Un hombre fue hallado sin vida en la zona de las canteras de Acaray, en el distrito de Huaura, luego de que transeúntes y trabajadores que se dirigían a sus centros de labores advirtieran la presencia del cuerpo tendido a un costado de un camino de tierra. El hallazgo fue comunicado de inmediato a las autoridades, quienes acudieron al lugar para realizar las primeras diligencias.

Al llegar a la zona, los efectivos policiales constataron el fallecimiento de la víctima y observaron que presentaba dos impactos de proyectil de arma de fuego. De acuerdo con la información preliminar, las heridas se encontraban en la cabeza y la espalda. El cuerpo fue encontrado además con un gorro y un chaleco que llevaban distintivos de COFOPRI, aunque no se ha confirmado que la víctima haya trabajado para dicha institución.

Posteriormente, el fallecido fue identificado como Herminio Alvarado Trejo, de 52 años, natural de Huaraz y residente desde hace varios años en Puente Piedra, Lima. Sus familiares lo buscaban desde el último sábado, cuando reportaron su desaparición. Alvarado Trejo habría trabajado anteriormente como funcionario de la Municipalidad de Puente Piedra.

El caso es investigado como un presunto homicidio y las autoridades buscan determinar las circunstancias en las que ocurrió el crimen. Entre las primeras hipótesis se maneja un posible ajuste de cuentas, versión que deberá ser corroborada o descartada durante las diligencias. También se informó que la víctima registraría antecedentes por presunta usurpación y otros delitos, información que será verificada como parte de la investigación para esclarecer el móvil y establecer quiénes estarían detrás del asesinato.

Limpian cauce del río Chancay para evitar desbordes

Como parte de las medidas de prevención ante la temporada de precipitaciones, la Municipalidad de Huaral desarrolla trabajos de limpieza y descolmatación en el cauce del río Chancay, específicamente en el sector Bocatoma Chancay. El objetivo es reducir el riesgo de desbordes e inundaciones y protección de las áreas agrícolas ubicadas en zonas cercanas.

Las labores son ejecutadas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y comprenden la remoción de sedimentos, maleza y otros materiales acumulados en un tramo de 100 metros lineales. Con estos trabajos se busca mejorar la capacidad hidráulica del cauce y garantizar el libre flujo de las aguas, disminuyendo la posibilidad de afectaciones durante periodos de incremento del caudal.

Para la ejecución de las actividades se utiliza maquinaria especializada, con el propósito de realizar una intervención eficiente y segura. Asimismo, los trabajos se desarrollan bajo consideraciones técnicas y ambientales, sin alterar el cauce natural ni modificar el régimen hidráulico del río.

La intervención se realiza en el marco del estado de emergencia vigente y mantiene un carácter estrictamente preventivo. La comuna provincial informó que continuará implementando acciones de gestión del riesgo de desastres para reducir posibles impactos sobre la población, la infraestructura y las actividades productivas de la provincia de Huaral.

Puente La Hoyada mejora conexión con Sayán

La Municipalidad Provincial de Huaura, mediante el Instituto Vial Provincial, culminó la construcción del Puente La Hoyada, ubicado en el sector Huamilanchi, distrito de Sayán, como parte de las acciones destinadas a fortalecer la infraestructura vial y mejorar las condiciones de tránsito para la población de la zona.

La nueva infraestructura permite ampliar el tramo de conexión y facilitar el desplazamiento de vecinos, agricultores y productores que utilizan esta vía para trasladarse entre los diferentes sectores del distrito. La obra también contribuye a mejorar el acceso y las condiciones de seguridad para quienes transitan por este punto.

El proyecto forma parte del programa de renovación de puentes impulsado durante el periodo de gestión 2023-2026 por la Municipalidad Provincial de Huaura. La intervención busca atender las necesidades de conectividad vial y facilitar el traslado de personas y productos en una zona vinculada con diversas actividades económicas.

Con la culminación de los trabajos, el Puente La Hoyada se incorpora a la infraestructura vial del sector Huamilanchi y permitirá mejorar la comunicación entre las localidades cercanas. La intervención está orientada a fortalecer la conectividad en Sayán y contribuir al desarrollo de las actividades agrícolas y comerciales que dependen del adecuado funcionamiento de las vías de acceso.

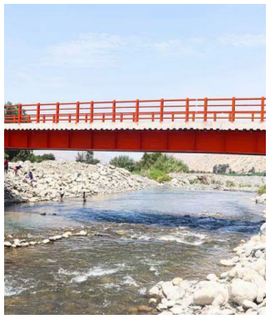

ALCALDESA GESTIONÓ RECURSOS PARA EMERGENCIA POR EL FENÓMENO EL NIÑO.

Janet Cubas espera que el Ejecutivo atienda con recursos a Chiclayo

Chiclayo. La alcaldesa Janet Cubas Carranza espera que el gobierno central incluya a Chiclayo en el plan de la emergencia por el fenómeno El Niño, y se le brinde atención prioritaria con recursos para afrontar el gravísimo problema sanitario que tiene y podría terminar en consecuencias catastróficas. Recordó que la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh), de manera reiterativa sostuvo en Lima reuniones de trabajo con los ministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el MEF, en los gobiernos de turno de los expresidentes Dina Boluarte, Jerí y José María Balcázar, presentando la documentación que sustenta el gravísimo problema sanitario que sufre la ciudad. Cubas señaló que el requerimiento era reiterativo y bien fundamentado para que sea atendido como prioridad por el Ministerio de Vivienda, "pero nunca fuimos escuchados, siendo una prioridad el proyecto del cambio de las redes del casco central de Chiclayo que está paralizado desde el 2012". "Como municipalidad hemos gestionado ante el Ministerio de Vivienda, el financiamiento del peritaje y nadie se presentaba a la convocatoria; se gestiona ante Ministerio de Vivienda el mejoramiento de la oferta y se logra contratar el Peritaje. Culminado el peritaje, Vivienda aprobó el mismo, desde entonces tenemos técnicamente una línea de inicio para el saldo de obra", señaló la autoridad municipal. Acotó luego: "Nos encontramos gestionando ante el Ministerio de Vivienda, el financiamiento para la formulación del expediente técnico del saldo de obra para la renovación de las redes de agua y alcantarillado del casco central de Chiclayo. En esta fase esperamos conseguir el financiamiento para dejar avanzado la formulación; y, el gobierno local entrante pueda tener el expediente para gestionar recursos de la ejecución". Si en el 2012 hubiesen ejecutado el proyecto, Chiclayo no estaría padeciendo la rotura permanente de las redes de agua y alcantarillado que datan de entre 50 a 70 años de antigüedad. Asimismo, recuerda que en el 2021 - 2022 las tuberías colapsaban.

DEBERÁN PAGAR 276 SOLES POR INGRESAR AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO

Multan a 46 conductores de mototaxis

Chiclayo. Más de 45 conductores de mototaxi, quien de manera imprudente ingresaron con su vehículo al centro histórico de Chiclayo, fueron sancionados con el pago de una multa equivalente al 5% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en aplicación de la Ordenanza Municipal n.° 007-2018-MPCh que prohíbe el ingreso de mototaxis al centro de la ciudad.

Los 46 mototaxistas fueron intervenidos la calle San José, Manuel María Izaga, Sáenz Peña y Bolognesi, y en las inmediaciones de la Iglesia Santa María Catedral, a pocos metros del parque principal de la ciudad.

El subgerente de Transportes, Ulises Montenegro señaló que los Inspectores de transporte que laboran en la zona, se percataron de los trimóviles e inmediatamente

INSPECTORES MUNICIPALES INTERVEINEN A MOTOTAXISTAS.

intervinieron al conductor solicitándole su tarjeta de circulación y los papeles del vehículo.

"Las unidades fueron trasladadas al depósito de vehículos y los mototaxistas tendrá que pagar la papeleta de infracción, cuyo monto asciende a S/ 276 equivalente al 5% de la UIT, que puede reducirse a S/ 138 si el infractor cancela dentro de los primeros 5 días hábiles de la intervención", expresó.

Señaló que se dispuso mayor control en las calles y avenidas, sobre todo, en las intersecciones de vías para evitar nuevas ocurrencias de este tipo.

Demandó a los conductores informales no arriesgarse a las multas graves e incluso el internamiento de su vehículo en el depósito municipal con tal de ganar pasajeros en rutas prohibidas. De por sí, el ingreso de unidades menores a zonas de alto tráfico vehicular genera mayor congestión en la ciudad capital.

La comuna ha dispuesto que, a través de la Gerencia de Desarrollo Vial, en conjunto con la Policía de Tránsito, mantengan puntos fijos de control en zonas críticas como las avenidas Bolognesi, José Leonardo Ortiz (Banco de la Nación), Leguía y Balta, para hacer cumplir la restricción para los trimóviles que, según datos estadísticos, cubren casi el 80% del distrito central de Chiclayo.

Campaña de salud en el caserío El Imperial

Olmos. La Municipalidad Distrital de Olmos participó en las actividades por el aniversario del caserío El Imperial. En representación de la gestión municipal, el teniente alcalde estuvo presente en la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional, junto a las autoridades locales y

CAMPAÑA DE SALUD EN OLMOS.

pobladores, reafirmando el compromiso de la comuna con el desarrollo y bienestar de la población del distrito.

Como parte de la celebración, la Gerencia de Desarrollo Social de la comuna olmana, en coordinación con la Microred de Salud Olmos, el Programa Nacional Cuna Más e instituciones aliadas, desarrolló una jornada médica gratuita, brindando diversos servicios de atención en salud para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, promoviendo la prevención y el cuidado integral de las familias.

Asimismo, la población accedió a los servicios de empadronamiento de hogares para la actualización de la Clasificación Socioeconómica, orientación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) y cortes de cabello gratuitos, a cargo de la Barbería Cuatro Pelos, que se sumó a esta iniciativa solidaria.

GRUPO PANORAMA

Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas
Gerente Regional: Santiago Magill
Diagramación: Cristian Reluz
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos

Facebook: https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa?locale=es_LA
Instagram: https://www.instagram.com/grupopanorama18/
TikTok: https://www.tiktok.com/@grupo-panorama._
Diario Web: https://www.diariogrupopanorama.com/

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141 hminayapublipanoramacix@gmail.com
JUDICIALES: 991772246 panoramajudicialcix@gmail.com
DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

AÚN NO SE DEFINE EN SESIÓN DE CONCEJO Y TAMBIÉN PIDEN ATENDER DEUDA EN SATCH

Comerciantes en espera de oficializar cobro de merced conductiva

ONCE MERCADOS EDILES PIDEN DEFINIR FECHA DE COBRO Y APLICACIÓN DE AMNISTÍA EN CHICLAYO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Dirigentes señalan que han transcurrido tres meses sin que la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) defina la fecha oficial para aplicar la nueva tarifa ni la modalidad de pago de las deudas acumuladas. Advierten que muchos comerciantes no podrán asumir el pago del saldo restante en solo 90 días.

A más de tres meses de haberse anunciado el incremento de la merced conductiva, los comerciantes continúan a la espera de que la MPCh oficialice la fecha de inicio del cobro y precise cómo se aplicará el proceso de regularización de las deudas que mantienen con el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (SATCH).

El dirigente del Mercado Central, Juan Castro, informó que los comerciantes esperan ser convocados por la alcaldesa Janet Cubas y sus funcionarios para recibir una explicación técnica sobre la entrada en vigencia del nuevo monto de la merced conductiva y el mecanismo de cobranza.

> **Se pudo conocer que esta semana se estaría dando una sesión de concejo para ver merced conductiva.**

"Estamos a la espera de la convocatoria de la alcaldesa y sus funcionarios para que nos indiquen desde cuándo correrá oficialmente la fecha para el cobro del aumento de la merced conductiva", expresó.

Asimismo, indicó que también existe expectativa por conocer la modalidad con la que se atenderá la deuda acumulada de los comerciantes, ya que, según les comunicaron, durante esta semana podría desarrollarse una sesión de concejo para abordar una propuesta de amnistía.

> **Los 11 mercados administrados por la comuna provincial solicitan fecha de inicio de cobro.**

Castro explicó que la demora genera preocupación debido a que la deuda continúa incrementándose mientras no se apruebe una solución definitiva. "La deuda no espera, sigue aumentando y la espera también desespera. No solamente lo digo yo, sino todos los socios del Mercado Central, porque hablamos de montos bastante elevados", sostuvo.

El dirigente señaló que una de las propuestas planteadas contempla una amnistía del 80 % de intereses y recargos, mientras que el 20 % restante debería cancelarse en un plazo de 90 días. Sin embargo, consideró que dicho periodo sería insuficiente para muchos comerciantes.

Precisó que existen asociados con obligaciones que oscilan entre 20 mil y 50 mil soles, por lo que incluso el pago del porcentaje restante representaría una carga económica difícil de afrontar en el actual contexto.

Juan Castro indicó que, hasta el momento, tampoco existe una comunicación oficial sobre la fecha en que el SATCH iniciará el cobro de la nueva merced conductiva, situación que mantiene en incertidumbre a los comerciantes.

INFORMÓ GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL, BENJUR ZAMBRANO

700 toneladas de residuos sólidos se recogen diariamente en ciudad de Chiclayo

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental recoge diariamente 700 toneladas de residuos sólidos, las que luego se le brinda una disposición final adecuada y segura.

El gerente, Benjur Zambrano señaló que, desde las labores de barrido de calles hasta la recolección domiciliaria de residuos sólidos, la Municipalidad Provincial de Chiclayo desarrolla un trabajo permanente para mantener limpios los espacios públicos y garantizar un servicio eficiente para las familias chiclayanas.

"Cada jornada forma parte de un proceso integral que permite recoger, trasladar y disponer adecuadamente los residuos generados en la ciudad, culminando en el relleno sanitario de Chiclayo, infraestructura que recibe aproximadamente más de 700 toneladas de residuos sólidos al día, brindando una disposición final adecuada y segura", expresó.

OBREROS DE LA MPCH RECOGEN 700 TONELADAS DE BASURA.

Finalmente dijo que con personal operativo, unidades recolectoras y una gestión organizada, Chiclayo fortalece su servicio de limpieza pública.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 23-2026-MPCH

Chota, 22 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

El Informe Técnico Nº 0003-2026-MPCH-GDA-SGIRS, de fecha 01 de julio de 2026; Informe Nº 0041-2026-MPCH- GDA, de fecha 06 de julio de 2026; Proveído Exp. E0408042026, de fecha 06 de julio del 2026; Informe Legal Nº 0083-2026-MPCH/OGAJ, de fecha 08 de julio de 2026; y el Acuerdo Concejo Nº 112-2026-CMPCH-SO; Sesión Ordinaria Nº 14-2026-CMPCH-SO, de fecha 21 de julio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Constitución Política del Estado en su artículo 194, modificada por las leyes de reforma constitucional N° 27680, 28607 y 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;
Que, en el artículo 73º, literal d) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: 2) Servicios públicos locales; 2.1) Saneamiento ambiental, salubridad y salud; con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes de su jurisdicción; asimismo, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales;
Que, el artículo 8.2º de la Ley General del Ambiente, Ley Nº 28611, establece que las políticas ambientales locales se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;
Que, en el literal a) del artículo 23º del Decreto Legislativo Nº 1501, que modifica el Decreto Legislativo Nº 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece que las municipalidades provinciales son competentes para: Planificar y aprobar la gestión integral de los residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción, a través de los Planes Provinciales de Gestión Integral de Residuos Sólidos, (PIGARS) los cuales deben identificar los espacios geográficos para la ubicación de las infraestructuras de residuos, compatibilizando los planes de manejo de residuos sólidos de sus distritos y centros poblados menores, con las políticas de desarrollo local y regional y con sus respectivos Planes de Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, Planes de Desarrollo Regional Concertados y demás instrumentos de planificación nacionales, regionales y locales";
Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1278, se aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual tiene como primera finalidad la prevención o minimización de la generación de residuos sólidos en origen, frente a cualquier otra alternativa; en segundo lugar, respecto de los residuos sólidos generados, se prefiere la recuperación y la valorización material y energética de los residuos sólidos, entre las cuales se cuenta la reutilización, reciclaje, compostaje, coprocesamiento, entre otras alternativas siempre que se garantice la protección de la salud y del ambiente;
Que, el Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos (PIGARS) de la Municipalidad Provincial de Chota, 2026 – 2030, constituye un instrumento de gestión ambiental de residuos sólidos para gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias, que tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, mediante la articulación, integración, compatibilización de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en la gestión y manejo de los residuos sólidos, aplicando los lineamientos de política correspondientes;

(…);

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto por mayoría de los señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo de la fecha, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PIGARS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA 2026 – 2030"

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ordenanza Municipal que Aprueba el **PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PIGARS)** de la Municipalidad Provincial de Chota 2026 – 2030".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Ambiental Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el estricto cumplimiento e implementación de las acciones contenidas en el Plan aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y a los interesados.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Cajamarca pone orden en las calles: municipalidad intensifica operativos contra transporte público irregular

La Municipalidad Provincial de Cajamarca intensificó la fiscalización al servicio de transporte público mediante un operativo ejecutado por la Gerencia de Vialidad y Transportes, en coordinación con la División de Tránsito de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público. La intervención tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de la normativa vigente y contribuir a que los ciudadanos cuenten con un servicio seguro y adecuado.

Las acciones de control se desarrollaron en puntos estratégicos de la ciudad, entre ellos la avenida Independencia, cuadra 14; Vía de Evitamiento Norte; jirón José Gálvez, cuadra 1; puente Moyococha y jirón Delfín Cerna, cuadra 4. Durante las intervenciones se verificó que las unidades y conductores cumplan con las disposiciones establecidas para la prestación del servicio de transporte público.

La comuna provincial señaló que estos operativos buscan prevenir infracciones y fortalecer el control sobre las unidades que circulan diariamente por las principales vías de Cajamarca. Asimismo, la participación conjunta de las instituciones competentes permite reforzar las acciones de fiscalización y garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.

La Municipalidad Provincial de Cajamarca anunció que continuará realizando operativos inopinados en distintos sectores de la ciudad, en coordinación con la Policía y el Ministerio Público. La entidad reafirmó su compromiso de promover el orden, la seguridad vial y la mejora del servicio de transporte público en beneficio de la población cajamarquina.

Cajamarca busca a su nueva reina: abren inscripciones para "Señora Cajamarca 2026"

Las mujeres cajamarquinas ya pueden postular al certamen regional "Señora Cajamarca 2026", cuyas inscripciones se encuentran abiertas para aquellas que quieran representar con orgullo las raíces, identidad y esencia de la mujer de esta región. La convocatoria está dirigida a mujeres con carisma, personalidad, actitud y el deseo de convertirse en protagonistas de esta celebración.

Bajo el lema "Mujeres bellas, mujeres reales", el certamen busca destacar mucho más que los atributos físicos de sus participantes, poniendo en valor su fortaleza, autenticidad, historias de vida y orgullo por sus raíces cajamarquinas. La organización plantea este espacio como una oportunidad para reconocer la diversidad y el papel de la mujer dentro de la sociedad.

Entre los requisitos se establece ser madre y/o tener estado civil casada o conviviente, además de ser cajamarquina o contar con ascendencia cajamarquina. Las postulantes deberán demostrar carisma, personalidad y actitud. No existe límite de edad, talla ni peso, con el propósito de brindar la posibilidad de participar a mujeres con diferentes características y experiencias.

Las interesadas pueden solicitar mayor información e iniciar su inscripción mediante las redes oficiales de Señora Cajamarca o comunicándose al WhatsApp 973 444 895. La organización invitó a las mujeres de la región a dar este paso y animarse a representar la belleza, elegancia, fortaleza y esencia de la mujer cajamarquina en el certamen regional 2026.

Escándalo en Paccha: denuncian que médica habría negado atención y ambulancia a niña en emergencia

Una grave denuncia ha generado preocupación en el distrito de Paccha, luego de que el ciudadano Delmer Saldaña acusara a la doctora Yaneli Celis, del centro de salud de la localidad, de presuntamente negarse a brindar atención y gestionar una referencia médica urgente para una niña que requería ser trasladada a Cajamarca y posteriormente a Lima.

Según el denunciante, la menor presentaba complicaciones derivadas de una intervención quirúrgica en la vista y necesitaba atención especializada con carácter de urgencia. Sin embargo, la familia sostiene que no habría recibido la atención y orientación necesarias para concretar oportunamente su traslado hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva.

Asimismo, Saldaña denunció que la médica habría rechazado facilitar la ambulancia del establecimiento de salud para el traslado de la menor. Ante esta situación, los familiares se habrían visto obligados a contratar un vehículo particular para continuar la búsqueda de atención médica, situación que generó indignación y preocupación entre sus allegados.

Los familiares exigieron una investigación inmediata para esclarecer lo ocurrido y determinar si existieron responsabilidades en la atención y referencia de la menor. Asimismo, solicitaron que las autoridades de salud revisen el caso y adopten las medidas correspondientes, de comprobarse alguna irregularidad.

ONPE advierte multas de hasta s/ 550 mil a instituciones que se nieguen a ser locales de votación

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó cómo se realizará la designación de los locales de votación para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, mediante un procedimiento técnico que prioriza la infraestructura, seguridad, accesibilidad y cercanía de los electores. La selección estará a cargo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), que evaluarán los establecimientos antes de su designación.

Según la ONPE, existe un orden de prioridad para seleccionar los locales: primero se consideran universidades, institutos e instituciones educativas públicas y privadas; luego, locales municipales; y finalmente, otras entidades públicas o establecimientos que resulten idóneos. Entre los criterios de evaluación figuran el aforo, las condiciones de infraestructura, accesibilidad, seguridad y ubicación geográfica, buscando facilitar el desplazamiento de los ciudadanos hacia sus centros de votación.

¿Qué ocurre si una institución se niega? La ONPE precisó que, cuando una institución rechaza ser utilizada como local de votación, la ODPE puede levantar un acta de negación y, de corresponder, iniciar un procedimiento administrativo sancionador. La sanción contempla una multa de entre 50 y 100 UIT, que para este proceso equivale a montos de S/ 275 000 hasta S/ 550 000, dependiendo de la infracción y el procedimiento correspondiente.

La medida se sustenta en la Resolución Jefatural N.° RJ-95-2026, que aprobó el reglamento para el uso de instituciones educativas públicas, privadas y otros locales destinados a la instalación de mesas de sufragio. La ONPE recordó que la participación de las instituciones en este proceso no se limita a facilitar un espacio físico, sino que contribuye directamente a garantizar que miles de ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en las ERM 2026.

Luto en la cultura cajamarquina: fallece Fernando Torres Quiroz, destacado gestor cultural

El mundo de la cultura está de luto tras el fallecimiento de Fernando Torres Quiroz, destacado gestor cultural nacido en Cajamarca, cuya trayectoria dejó una importante huella en el fortalecimiento de las artes escénicas en el Perú. Su partida ha generado pesar entre artistas, colectivos culturales e instituciones que reconocieron su permanente compromiso con el desarrollo de la cultura nacional.

A lo largo de su trayectoria, Torres Quiroz impulsó espacios de encuentro, creación y formación, promoviendo el crecimiento de las artes escénicas y generando oportunidades para artistas y agrupaciones. Su visión y dedicación contribuyeron a fortalecer iniciativas orientadas a la creación, circulación y acercamiento de las expresiones artísticas a la ciudadanía.

La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cajamarca expresó sus más sentidas condolencias a los familiares, amistades y a toda la comunidad artística por esta irreparable pérdida. Desde la institución destacaron el legado construido por el gestor cultural y su aporte al fortalecimiento de las expresiones artísticas en el país.

Con su partida, Cajamarca y el sector cultural peruano pierden a uno de sus importantes impulsores de las artes escénicas. Sin embargo, su trabajo y compromiso permanecerán en la memoria de quienes compartieron su camino y en las iniciativas culturales que ayudó a construir, dejando un legado que continuará inspirando a nuevas generaciones de artistas y gestores culturales.

FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CONTRA EL GOBERNADOR KOKI NORIEGA Y ALTOS FUNCIONARIOS

Fiscalía investiga ilegal designación del director regional de Turismo de Áncash

Huaraz (Áncash).- La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz dispuso el inicio formal de una investigación preliminar por un plazo de 60 días contra el gobernador regional Koki Noriega, el gerente general regional, Marco Antonio La Rosa Sánchez, y el denunciado director regional de Comercio Exterior y Turismo, Pedro Junior Vargas Lozada.

El caso (Carpeta Fiscal n.° 1306014501-2026-638-0), a cargo de la fiscal provincial titular Silvia Aide Paredes Goicochea, se originó tras una denuncia que puso al descubierto la presunta comisión de delitos en la designación de altos puestos de confianza dentro del sector turismo

Según el Manual de Clasificación de Cargos (MCC) del Gobierno Regional de Áncash (aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 109-2023-GRA/GGR), el puesto

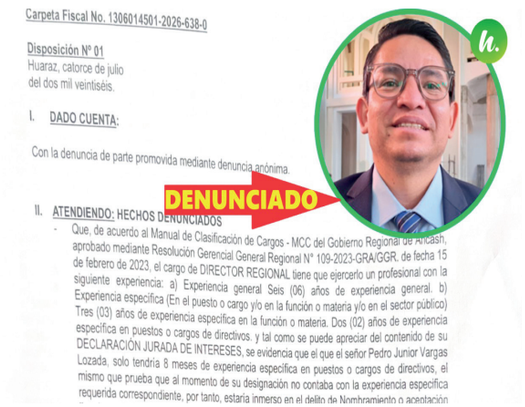

de director regional de Comercio Exterior y Turismo exige un perfil estricto: mínimo seis años de experiencia general, tres años de experiencia específica en la función o materia y dos años de experiencia específica en cargos directivos.

Sin embargo, tras la revisión de la propia Declaración Jurada de Intereses de Pedro Vargas, la Fiscalía advirtió que solo registraba ocho meses de experiencia directiva. Pese a no contar con el perfil mínimo legal, las autoridades forzaron su nombramiento oficial mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 667-2025-GRA/GGR, permitiendo su toma de posesión desde el 1 de enero de 2026.

Por estos hechos, la Fiscalía imputa al Gobierno Regional de Ancash por el delito contra la administración pública en la modalidad de nombramiento ilegal de cargo público, y a Pedro Vargas por aceptación ilegal del cargo (artículo 381 del Código Penal).

El Ministerio Público fijó un estricto cronograma de declaraciones en la sede fiscal de Huaraz para el 17 de agosto, al procurador público del Gobierno Regional de Áncash, gerente general regional, Marco La Rosa, director de Turismo, Pedro Vargas.

Asimismo, para el 18 de agosto se ha programado la extracción de datos e información de la Declaración Jurada de Intereses desde el portal de la Contraloría General de la República. Todos los imputados tienen un plazo de 48 horas para designar abogados de su libre elección bajo apercibimiento de asignárseles defensores públicos.

85 distritos con riesgo entre alto y muy alto

Áncash.- Áncash tiene 85 distritos con riesgo entre alto y muy alto de sufrir movimientos en masa, es decir deslizamientos de tierra, roca o escombros, producidos por las lluvias intensas que provocará el fenómeno El Niño desde el presente año hasta el próximo.

La estadística fue proporcionada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) y coloca a la región como la jurisdicción con más distritos en peligro a derrumbes en el ámbito nacional.

La misma fuente señala que los derrumbes ponen en riesgo a más de 123 mil viviendas, 221 establecimientos de salud y más de 2 mil instituciones educativas. Asimismo, están comprometidas más de 188 mil hectáreas agrícolas y más de 1 mil 800 kilómetros de vías.

Ante estas cifras, la Red de Estudios para el Desarrollo (Redes) indicó que es urgente atender la vulnerabilidad de Áncash frente a los deslizamientos, pues podrían traer severas consecuencias sociales y económicas, al afectar directamente sectores productivos de la región como el agropecuario, la manufactura, la construcción y el comercio.

"Que tanto la infraestructura social como la productiva estén en riesgo significa para Áncash un llamado de atención respecto a las medidas que deben organizar y tomar. La afectación productiva no solo se traduciría en caídas de los respectivos sectores económicos, sino que afectaría también directamente los empleos y el desarrollo económico de las familias", explicó el economista de Redes, Giacomo Puccio.

El especialista indicó que la situación amerita un trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno para ejecutar acciones que garanticen la seguridad de las personas y la continuidad de las actividades económicas de la región. (Fuente: RSD Noticias).

Sancionan a negocios

Santa (Áncash).- La Municipalidad Provincial del Santa, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y el Equipo Funcional de Fiscalización Ambiental y Salud Pública realizó un operativo en establecimientos del Terminal Terrestre de Chimbote, detectando infracciones a las normas sanitarias y de salubridad.

Durante la intervención, los inspectores emitieron una notificación preventiva con medida complementaria de reincidencia y clausura a un establecimiento, luego de comprobar que no contaba con documentación sanitaria vigente y presentaba otras deficiencias.

Entre las principales observaciones se encontraron la falta de control sanitario o documento

vencido, la ausencia de constancias de capacitación del personal, la carencia o vencimiento del certificado de fumigación y la falta de un extintor operativo y ubicado en un lugar visible y accesible.

Asimismo, en otro establecimiento comercial dedicado a la venta de helados, golosinas y productos afines, los fiscalizadores impusieron una papeleta de infracción administrativa por comercializar productos alimenticios y similares sin registro sanitario, infringiendo la Ordenanza Municipal n.° 006-2014-MPS.

Incendio forestal

Pampas (Pallasca, Áncash).- Un incendio forestal afectó aproximadamente cuatro hectáreas de cobertura natural en el sector Loma Blanca, distrito de Pampas, provincia de Pallasca, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

La emergencia comprometió pastizales, arbustos y árboles de eucalipto. De acuerdo con el reporte oficial, el siniestro fue reportado el 1 de agosto a la 1:00 de la tarde y su origen estaría relacionado

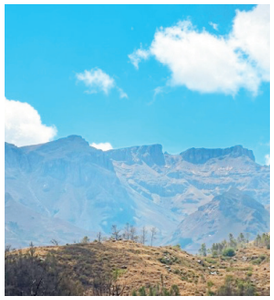

con la actividad humana.

El COER indicó que no se registraron personas heridas ni daños a la vida o la salud como consecuencia del incendio.

Asimismo, precisó que el fuego fue controlado debido a las condiciones meteorológicas favorables y a la escasez de material combustible en la zona. (Fuente: RSD Noticias).

Jornada médica

Santa (Áncash).- El Órgano Desconcentrado de Salud Pública de la Municipalidad Provincial del Santa realizó con éxito una campaña médica integral en el asentamiento humano Primavera Baja, en el marco de las actividades por la festividad patronal en honor a la Virgen de las Nieves.

Durante la jornada, decenas de vecinos accedieron gratuitamente a los servicios de medicina general, triaje, terapia física, psicología, obstetricia, odontología y laboratorio.

Asimismo, se desarrolló una campaña veterinaria que permitió brindar atención preventiva y orientación para el cuidado de las mascotas de la zona.

Esta actividad reafirma el compromiso de la Municipalidad Provincial del Santa de acercar los servicios de salud a la población y promover el bienestar integral de las familias.

POLICIALES

EXTRANJERO ES SEÑALADO DE DISPARAR CONTRA AGENTE QUE CUSTODIABA UNA LICORERÍA

“Pelo de Oro” habría matado a policía en Pisco

Pisco. - Un suboficial de la Policía Nacional perdió la vida tras ser atacado a balazos mientras cumplía labores de seguridad en los exteriores de una licorería ubicada en la provincia de Pisco, región Ica. El presunto autor del crimen sería un ciudadano venezolano conocido con el alias de “Pelo de Oro”, quien habría actuado en medio de una disputa vinculada a una organización dedicada a la extorsión.

Según las primeras investigaciones, el agente policial se encontraba custodiando el establecimiento comercial debido a que el propietario del negocio habría recibido amenazas y cobros extorsivos por parte de delincuentes. En ese contexto, el atacante habría llegado hasta el lugar y disparado contra el efectivo policial, provocándole heridas mortales.

Tras el ataque, el sospechoso huyó de la zona, mientras que sus cómplices habrían intentado evitar la intervención de las autoridades. La Policía desplegó acciones de búsqueda e inteligencia para ubicar al presunto responsable y esclarecer la participación de otros integrantes de la banda criminal.

El caso generó preocupación entre los pobladores de Pisco, debido al incremento de hechos delictivos relacionados con amenazas, cobros ilegales y ataques contra comerciantes. Las autoridades policiales señalaron que continúan recopilando evidencias para determinar la responsabilidad penal de los involucrados.

La investigación quedó en manos de las unidades especializadas de la Policía Nacional y el Ministerio Público, quienes vienen realizando diligencias como la revisión de cámaras de seguridad, toma de declaraciones y levantamiento de información que permita reconstruir la secuencia del ataque.

El crimen vuelve a poner en debate la problemática de la inseguridad ciudadana y la presencia de organizaciones criminales dedicadas a la extorsión en diversas zonas del país.

MÁS DATOS

- **El alias “Pelo de Oro” es investigado por su presunta participación en el ataque contra un policía ocurrido mientras brindaba seguridad a un negocio amenazado por extorsionadores en Pisco.**

Joven muere tras pelea en Pucallpa

Pucallpa. - Un joven falleció luego de recibir un fuerte golpe en la cabeza durante una pelea registrada en la ciudad de Pucallpa, región Ucayali. El hecho generó conmoción entre los vecinos, quienes alertaron a las autoridades tras presenciar el violento enfrentamiento.

La víctima fue identificada como Jhon Rivera Lluiya, de 35 años, quien habría participado en una discusión que terminó en una agresión física en la vía pública. Durante el altercado, el joven recibió un impacto en la cabeza que provocó su caída al suelo y una grave lesión que posteriormente acabó con su vida.

Según las primeras investigaciones, el presunto agresor fue identificado como Gabriel Salazar Guzmán, quien fue intervenido por efectivos de la Policía Nacional en una zona cercana al lugar donde ocurrió la pelea. Durante su intervención, el detenido habría señalado que actuó en defensa propia; sin embargo, el caso continúa bajo investigación del Ministerio Público para determinar las responsabilidades correspondientes.

Los agentes policiales vienen recopilando información y realizando las diligencias necesarias para esclarecer cómo se produjo el enfrentamiento y qué circunstancias llevaron al desenlace fatal. La investigación contempla la toma de declaraciones y la recopilación de evidencias que permitan establecer la responsabilidad del involucrado.

Este nuevo hecho de violencia registrado en Pucallpa ha generado preocupación entre la población, debido a las consecuencias de una confrontación que terminó con la pérdida de una vida humana. Las autoridades exhortaron a evitar actos de violencia y continuar con el proceso legal para esclarecer el caso.

Matan a menor por robarle celular

Rimac (Lima). - Un adolescente de 14 años perdió la vida luego de ser atacado por delincuentes que intentaron robarle su celular en el distrito del Rímac, en Lima. El hecho ocurrió en inmediaciones de la avenida Abelardo Gamarra, donde el menor fue interceptado por sujetos que se movilizaban a bordo de una motocicleta.

Según las primeras informaciones, los hampones amenazaron al adolescente para quitarle su teléfono móvil; sin embargo, al resistirse al robo, uno de los delincuentes lo habría atacado con un arma blanca, provocándole una grave herida que terminó causándole la muerte.

Tras el ataque, los responsables huyeron del lugar, mientras vecinos y testigos alertaron a las autoridades. Agentes de la Policía Nacional llegaron hasta la zona para iniciar las diligencias correspondientes y recopilar información que permita identificar y capturar a los responsables.

El crimen generó indignación entre los vecinos del Rímac, quienes expresaron su preocupación por el incremento de hechos delictivos en el distrito y solicitaron mayor presencia policial para reforzar la seguridad ciudadana.

Megaoperativo PNP golpea red de trata

Lima. -Un megaoperativo realizado por la Policía Nacional permitió intervenir a alrededor de 400 personas y rescatar a más de 70 mujeres que serían víctimas del delito de trata de personas. La acción policial tuvo como objetivo desarticular organizaciones criminales dedicadas a la explotación sexual y otros delitos relacionados.

Durante la intervención, agentes especializados ejecutaron diversos operativos en zonas previamente identificadas, donde se habría detectado el accionar de redes dedicadas a captar y someter a mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Las víctimas fueron trasladadas para recibir atención y protección, mientras continúan las diligencias para esclarecer cada caso.

La Policía Nacional informó que entre las personas rescatadas se encontrarían mujeres nacionales y extranjeras, quienes habrían sido obligadas a permanecer bajo condiciones de explotación mediante amenazas y otros mecanismos de control utilizados por los presuntos integrantes de estas organizaciones.

Los cerca de 400 intervenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para determinar si tendrían algún tipo de responsabilidad en los hechos investigados. El Ministerio Público participa en las diligencias para recopilar pruebas y establecer la situación legal de cada involucrado.

La PNP destacó que estos operativos forman parte de la lucha contra la trata de personas, un delito que vulnera la libertad, integridad y derechos fundamentales de las víctimas. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a denunciar cualquier situación relacionada con captación ilegal, explotación o desaparición de personas.

EDITORIAL

EL EJÉRCITO EN CALLES Y SERVICIO URBANO

En momentos de emergencia nacional, el Perú siempre ha encontrado en sus Fuerzas Armadas un respaldo firme. Hemos apreciado evidentes testimonios en los terremotos, en el Fenómeno del Niño y en otras catástrofes. Cuando la Nación teme, los soldados peruanos dan la cara. Cumplen un rol fundamental porque tienen disciplina, logística y vocación de servicio.

Hoy enfrentamos otra emergencia: la inseguridad ciudadana. La delincuencia ha copado calles, mercados, transporte público y barrios enteros. Y frente a eso, el país exige respuestas inmediatas. Por eso, suscribimos la necesidad de la intervención de las Fuerzas Armadas en calles y servicio urbano, con inteligencia y en coordinación con la PNP; actuando con firmeza en las zonas rojas donde se concentra la delincuencia organizada.

Para que esta estrategia tenga éxito, debe hacerse con estrecha relación con la Fiscalía, el Poder Judicial, los gobiernos regionales y locales, y también la ciudadanía organizada a través de los consejos vecinales. La seguridad no se decreta, se construye entre todos.

Pero seamos claros: no todo es represión. Las medidas de fuerza son necesarias para frenar el delito hoy, pero no resuelven el problema de fondo. Si queremos resultados sostenibles, hay que mirar también dónde se originan las causas. La pobreza, el abandono escolar, la falta de oportunidades, la violencia familiar y la ausencia del Estado en muchos barrios son el caldo de cultivo de la delincuencia.

Por tal razón, de manera paralela, el Estado debe implementar programas de apoyo social, económico, psicológico y educativo en esos mismos territorios. Más colegios con deporte y cultura, más empleo joven, más salud mental, más presencia de servicios básicos. Un joven con valores hacia el futuro, no utilizará medios o vías criminales.

Si combinamos acción inmediata en las calles con prevención inteligente en las comunidades, veremos muy pronto óptimos resultados: Calles más seguras hoy, y ciudadanos con mayores oportunidades .

El Perú necesita paz con justicia. Y esa paz solo llega cuando defendemos al ciudadano y también le damos alternativas eficaces para no delinquir; porque la seguridad requiere medidas de fuerza y represión cuando hace falta, y prevención, cuando es urgente impulsar y desarrollar, oportunamente, planes de desarrollo social en las zonas de extrema pobreza.

MORADORES DEL A.H. TÚPAC AMARU PIDEN A SEDALIB Y AUTORIDADES ATENDER LA EMERGENCIA

Familias de Chiquitoy llevan cuatro meses sin agua

Chiquitoy (La Libertad). - Familias del asentamiento humano Túpac Amaru denunciaron que llevan aproximadamente cuatro meses sin contar con el servicio de agua potable, situación que afecta a decenas de pobladores del distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope. Los vecinos señalaron sentirse olvidados y excluidos debido a la falta de atención frente a una necesidad básica para sus hogares.

Los pobladores indicaron que la falta del recurso afecta sus actividades diarias y representa una dificultad para acceder al agua destinada al consumo, higiene y labores domésticas. Ante esta situación, solicitaron la intervención de Sedalib y de las autoridades correspondientes para atender el problema y restablecer el abastecimiento.

Los moradores explicaron que, durante este periodo, han tenido que recurrir a distintas alternativas para conseguir el recurso y cubrir sus necesidades básicas. Esta situación ha generado cambios en la rutina de las familias, que dependen del servicio para desarrollar sus actividades cotidianas.

Asimismo, señalaron que la interrupción del suministro se mantiene desde hace varios meses, por lo que esperan que la empresa encargada del servicio pueda realizar una evaluación del sector y adoptar las medidas necesarias para recuperar el abastecimiento de agua potable.

El caso del asentamiento humano Túpac Amaru evidencia las dificultades que enfrentan algunos sectores de la provincia de Ascope para acceder de manera continua a servicios básicos. Para los habitantes de la zona, la recuperación del servicio permitirá contar con mejores condiciones sanitarias y mayor tranquilidad en sus hogares.

Los moradores hicieron un llamado a Sedalib y a las autoridades competentes para que prioricen la atención del caso, informen sobre las acciones que se adoptarán y establezcan una solución que permita a las familias recuperar un servicio indispensable para sus actividades diarias y mejorar sus condiciones de vida.

PEDIDO VECINAL

- **Las familias afectadas solicitan una solución definitiva para evitar que el desabastecimiento continúe afectando sus condiciones de vida y las actividades diarias del sector, además de garantizar el acceso permanente a un servicio básico para sus hogares.**

Los habitantes del sector expresaron su preocupación por el tiempo transcurrido sin contar con una solución definitiva al problema.

120 VENDEDORES OCUPAN EL PASAJE SAN AGUSTÍN MIENTRAS CULMINAN TRABAJOS EN EL RECINTO

Reubican a comerciantes del Mercado Central

Trujillo. - Un total de 120 comerciantes fueron reubicados temporalmente por el cierre del Mercado Central de Trujillo, debido a los trabajos de desmantelamiento del techo del establecimiento, cuya estructura representaba un riesgo para vendedores y compradores. Como parte de la medida, los comerciantes trasladaron sus actividades al pasaje San Agustín para continuar con la atención al público.

La intervención fue dispuesta por la Municipalidad Provincial de Trujillo tras las advertencias sobre las condiciones del techo del recinto, situación que también fue evaluada por Defensa Civil. Por ello, se habilitó un espacio alternativo para que los vendedores puedan desarrollar sus actividades comerciales mientras se ejecutan las labores de retiro de la estructura.

Desde el inicio de la reubicación, una parte de los comerciantes instaló sus puestos en el pasaje San Agustín y retomó la venta de sus productos. Otros vendedores decidieron suspender temporalmente sus actividades hasta que concluyan los trabajos programados en el mercado.

Los comerciantes trasladados continuarán atendiendo en este espacio provisional durante el periodo que duren las labores de intervención. La medida busca mantener el abastecimiento y evitar una paralización total de las actividades comerciales que se realizaban dentro del centro de abastos.

El cierre temporal del Mercado Central responde a la necesidad de ejecutar trabajos preventivos ante el deterioro de la infraestructura superior, con el objetivo de evitar situaciones que puedan poner en peligro a quienes diariamente acuden al lugar.

Asimismo, la reubicación permite que los trabajos de desmantelamiento puedan desarrollarse sin la presencia de comerciantes ni usuarios dentro del área intervenida, reduciendo los riesgos durante el proceso.

Mientras avanzan estas acciones, los vendedores continuarán ofreciendo sus productos desde el espacio asignado temporalmente, a la espera de que culminen las labores en el tradicional centro comercial de la ciudad.

REUBICACIÓN TEMPORAL COMERCIAL

- **El pasaje San Agustín fue habilitado como punto temporal para los vendedores que decidieron continuar con sus actividades comerciales durante el cierre del mercado.**
- **La medida busca reducir el impacto en sus actividades mientras avanzan los trabajos de seguridad en el mercado.**

Algunos comerciantes optaron por suspender sus actividades hasta que concluyan los trabajos de intervención.

Campaña oftalmológica beneficia a 53 escolares

Virú (La Libertad). - Un total de 53 escolares de entre 6 y 11 años fueron beneficiados con una campaña de evaluación oftalmológica que permitió detectar posibles problemas visuales que podrían afectar su desempeño académico.

La jornada fue desarrollada por la Red Integrada de Salud (RIS) Virú, en coordinación con la Gerencia Regional de Salud (Geresa) La Libertad y el Instituto Regional de Oftalmología (IRO), en las instituciones educativas Mixto Virú, Carlos Wiesse, del distrito de Chao, y Santa Elena.

Durante las evaluaciones, especialistas realizaron exámenes para identificar errores refractivos como miopía y astigmatismo, además de otras alteraciones oculares que requieren seguimiento médico.

Los estudiantes diagnosticados con problemas de visión recibirán lentes correctores gratuitos en un plazo aproximado de 20 días. Asimismo, los casos con posibles patologías de mayor complejidad fueron derivados al IRO para continuar con su atención especializada.

La campaña busca fortalecer la detección temprana de dificultades visuales en escolares y contribuir a mejorar sus condiciones de aprendizaje.

FUERON UBICADOS EN EL SECTOR EL MILAGRO DE LA PLAYA CASCAJAL, EN RÁZURI

Hallan presuntos restos óseos humanos en Ascope

Ascope (La Libertad). - Presuntos restos óseos humanos fueron hallados en el sector El Milagro de la playa Cascajal, durante un patrullaje preventivo realizado por efectivos de la Comisaría de Rázuri. El descubrimiento fue reportado por los agentes policiales, quienes encontraron varios restos en la zona.

De manera preliminar, se informó que entre los hallazgos se contabilizaron alrededor de nueve cráneos, situación que motivó la comunicación a las unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público.

Tras el reporte, se dispuso el aislamiento del área para permitir el desarrollo de las diligencias correspondientes y la evaluación de los restos encontrados.

Las autoridades buscan determinar el origen e identidad de los restos mediante los procedimientos establecidos.

El hallazgo generó la intervención de personal especializado, mientras se espera contar con mayores detalles oficiales sobre el caso y las circunstancias en las que fueron encontrados los restos óseos en esta zona costera de la provincia de Ascope.

VECINOS DENUNCIAN REBOSE DE DESAGÜES EN EL DESVÍO EL ESTERERO DE VIRÚ

Aguas servidas afectan vía en Santa Elena

Santa Elena (Virú, La Libertad).- El centro poblado de Santa Elena, ubicado en el distrito y provincia de Virú, continúa enfrentando el colapso del sistema de alcantarillado, lo que provoca el rebose de aguas servidas desde los buzones ubicados a la altura del desvío El Esterero, afectando a los pobladores y conductores que circulan por la zona.

Según los vecinos, el problema se presenta desde hace varias semanas y ha generado que las aguas residuales permanezcan sobre la carretera, ocasionando malos olores y contaminación en el sector. Los moradores señalaron que esta situación convierte el lugar en un posible foco infeccioso, debido a la exposición constante a residuos provenientes del sistema de desagüe.

Asimismo, indicaron que el rebose de los buzones afecta el desarrollo de sus actividades diarias y representa una preocupación para las familias que viven cerca del área afectada, así como para las personas que transitan por esta vía.

Los pobladores manifestaron su malestar debido a que, pese a las denuncias realizadas, hasta el momento no se habría concretado una solución definitiva. Por ello, solicitaron la intervención de Sedalib y de las autoridades competentes para evaluar la situación y ejecutar los trabajos necesarios que permitan solucionar el colapso del alcantarillado.

Finalmente, los vecinos exigieron a Sedalib atender con urgencia esta problemática, a fin de evitar que las aguas servidas continúen acumulándose en la zona y garantizar mejores condiciones sanitarias para la población de Santa Elena.

VECINOS EXIGEN SOLUCIÓN

Los moradores señalaron que el problema persiste desde hace varias semanas y que los buzones ubicados en el desvío El Esterero continúan colapsando, por lo que solicitan una intervención para recuperar las condiciones sanitarias del sector.

Vecinos advierten que el rebose de desagüe genera contaminación y convierte la zona en un punto de riesgo sanitario.

Arzobispo de Trujillo participó en misa en Catedral de Lima

El arzobispo de Trujillo, monseñor Alfredo Vizcarra, participó en una misa dominical celebrada en la Basílica Catedral de Lima, ceremonia presidida por el cardenal Carlos Castillo Mattasoglio, como parte de la celebración del XVIII Domingo del Tiempo Ordinario.

La presencia del representante de la Iglesia en La Libertad destacó en esta celebración religiosa, donde se reunieron autoridades eclesiásticas y representantes de distintas instituciones para compartir un espacio de oración y reflexión sobre la fe, la solidaridad y el servicio a la comunidad.

Durante su homilía, el cardenal Castillo centró su mensaje en los pasajes bíblicos de la jornada, especialmente en el Evangelio de la multiplicación de los panes y los peces, resaltando el llamado a compartir y atender las necesidades de quienes más lo requieren.

Asimismo, el arzobispo de Lima dedicó parte de su mensaje a reconocer la labor de juezas y jueces del país, destacando la importancia de ejercer la justicia con valores humanos y compromiso social.

La ceremonia religiosa contó con la participación de autoridades del Poder Judicial y representantes de la Iglesia, en el marco de las actividades por el Día del Juez y la Jueza.

Detienen a sujeto con explosivos en Pacasmayo

Pacasmayo (La Libertad).- Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Pacasmayo intervinieron a un sujeto presuntamente involucrado en los delitos de extorsión y tenencia ilegal de material explosivo durante un operativo realizado en el centro poblado El Milagro, distrito y provincia de Pacasmayo.

El intervenido fue identificado como Jhordy Jhannpier Infantes García (26), conocido con el alias de "El Gato". Según información policial, durante el registro personal se le encontró un teléfono celular y un manuscrito con contenido presuntamente extorsivo.

Asimismo, durante la inspección del vehículo en el que se movilizaba, los agentes hallaron un artefacto explosivo y seis envoltorios con pasta básica de cocaína (PBC). Luego, se realizó el registro del inmueble relacionado con el intervenido.

En la vivienda se encontraron cuatro teléfonos celulares, tarjetas bancarias, memorias USB y nueve porta chips, elementos que forman parte de los objetos encontrados durante la intervención.

Accidente vial deja tres heridos

Trujillo (La Libertad).- Dos vehículos protagonizaron un accidente de tránsito en el cruce de la avenida España con el jirón Orbegoso, dejando como saldo tres personas heridas.

Según reportes preliminares, entre los afectados se encuentran una mujer, un niño y uno de los conductores, quienes fueron trasladados a una clínica para recibir atención médica tras el impacto.

El hecho generó preocupación entre transeúntes y conductores que circulaban por la zona. Hasta el cierre de edición, no se habían confirmado las identidades de los heridos ni las causas que originaron la colisión.

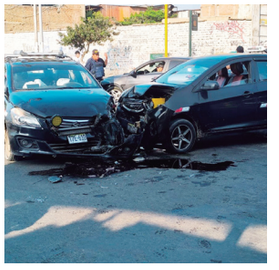

NACIONALES

ANTE IMPACTO DEL FENÓMENO EL NIÑO

Refuerzan acciones de prevención en San Martín

San Martín. El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) prioriza la gestión del riesgo de desastres para anticiparse a los posibles efectos devastadores de las lluvias intensas y fortalecer la capacidad de respuesta de la región frente al pronóstico de un inminente fenómeno El Niño.

A través de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional (ORSDENA), la gestión regional mantiene desplegado un importante pool de maquinaria pesada en puntos críticos identificados en diversas provincias. El objetivo central de estas labores es reducir de forma sustancial la vulnerabilidad de la población, salvaguardar la infraestructura pública y minimizar los daños que causan de manera recurrente las inundaciones, deslizamientos y derrumbes.

Como eje central de este plan preventivo, el Goresam informó que ejecuta un paquete de ocho intervenciones de emergencia que demandan una inversión superior al millón 230 mil soles. Estas obras contemplan la limpieza, descolmatación de ríos y quebradas, encauzamiento de corrientes de agua y la recuperación de transitabilidad en arterias viales departamentales y vecinales.

Desaparece pastora

Lima. Una menor de edad que realizaba labores de pastoreo de carneros y chivos permanece desaparecida tras el inicio de un incendio forestal, en las cercanías del distrito de Viñac, provincia de Yauyos.

Biólogo es jefe de la ANA

Lima. El biólogo Juan Carlos Castro Vargas fue designado como nuevo jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

CON MÁS DE 4 700 TONELADAS AL AÑO, INFORMÓ EL MIDAGRI

Perú lidera la producción mundial de fibra de alpaca

Lima. En el marco del Día Nacional de la Alpaca, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó que el Perú mantiene su liderazgo global en la crianza de estos camélidos y en la producción de fibra de alta calidad, alcanzando un volumen de 4 713 toneladas registradas durante el año 2025.

Esta actividad no solo representa un pilar económico, sino que constituye el principal sustento de más de 90 000 familias de las zonas altoandinas, contribuyendo de manera significativa al desarrollo social y a la conservación de los ecosistemas de puna.

En un comunicado, el Midagri señaló que, actualmente, el Perú alberga aproximadamente 4.6 millones de alpacas, lo que equivale a más del 80 % de la población mundial de esta especie. La producción de su fibra es altamente valorada en la industria textil internacional por ser una de las fibras naturales más finas, sostenibles y por su amplia variedad de colores naturales.

La actividad productiva se concentra principalmente en ocho regiones del país: Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Junín y Pasco, zonas donde la crianza de alpacas es el motor de la economía rural y la generación de empleo.

Un dato destacado es el impacto social de esta cadena productiva, donde las mujeres rurales representan más del 60 % de las actividades relacionadas con la producción y transformación de la fibra.

"Su labor como productoras, esquiladoras, clasificadoras de fibra, artesanas y emprendedoras resulta fundamental para agregar valor a la producción nacional y preservar los conocimientos ancestrales asociados a la crianza de alpacas", indicó la cartera.

Para fortalecer el sector, el Midagri, a través de la Dirección General de Desarrollo Ganadero, implementa diversas estrategias que incluyen mejoramiento genético mediante registros genealógicos y asistencia técnica, certificación de competencias para clasificadoras de fibra y promoción del Estándar de Alpaca Responsable (RAS) y facilitación de acceso a financiamiento y articulación comercial mediante entidades como AGROBANCO, AGROIDEAS y AGRORURAL.

ALGUNOS RESTOS YA FUERON ENTREGADOS A LOS FAMILIARES

Cuerpos de fallecidos en accidente de avioneta en Nasca ya fueron identificados

Ica. El gerente de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, José Luis Pacheco, informó que los cuerpos de los 13 fallecidos en el accidente aéreo ocurrido en Nasca el último sábado ya fueron identificados.

En diálogo con RPP, precisó que un equipo forense especializado del MP llegó hasta Ica para complementar el trabajo que se venía haciendo para la identificación de los cadáveres, ingresados el mismo sábado a la morgue de Ica en horas de la noche.

Así, apuntó que ya se logró individualizar los 13 cuerpos, entre sexo masculino y femenino, así como también agruparlos de acuerdo a sus edades.

"Este ha sido un trabajo multidisciplinario realizado por médicos legistas, biólogos forenses, odontólogos forenses, antropólogos forenses y también con el apoyo de los técnicos de necropsia", remarcó.

Cadáveres identificados ya pueden ser entregados a familiares. Agregó que los cadáveres de las víctimas de nacionalidad peruana, española y alemana ya fueron identificados, mientras que para los ciudadanos italianos se está a la espera de una "integración antropológica", que será complementada con un proceso de homologación de ADN.

INTERNACIONALES

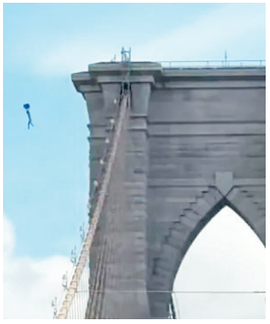

Desnudo se lanzó de puente

EE.UU. Un hombre de origen kazajo llamado Galymzhan Abaildayev, residente en la Gran Manzana de Nueva York, se lanzó desnudo desde lo más alto del puente de Brooklyn y sobrevivió milagrosamente.

Terremoto en Egipto

Egipto. Un terremoto de magnitud 5,2, con epicentro al este de El Cairo, sacudió este lunes la capital egipcia y las poblaciones aledañas al canal de Suez, sin que por el momento se hayan registrado víctimas o daños.

Maduro apoya diálogo

EE.UU. El ex presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha acogido favorablemente "todo camino de diálogo" en un mensaje publicado en sus redes sociales, antes de una primera reunión entre el gobierno y la oposición.

POR UN VALOR DE 23 700 MILLONES DE DÓLARES

China aprueba 8 nuevos reactores nucleares

China aprobó recientemente la construcción de ocho nuevos reactores nucleares en cuatro proyectos, con una inversión total de más de 160 000 millones de yuanes (unos 23 700 millones de dólares), informó este lunes el portal financiero Yicai.

El Consejo de Estado (Ejecutivo) dio luz verde a los proyectos, con un coste estimado de unos 20 000 millones de yuanes (3 000 millones de dólares) por reactor, todos ellos basados en tecnologías nucleares de tercera generación desarrolladas en China.

Los proyectos aprobados son la segunda fase de la central de Jinqimen, en la provincia oriental de Zhejiang; la primera fase de Zhuanghe, en Liaoning (noreste); la tercera fase de Taipingling, en Cantón (sureste), y la primera fase de Laiyang, en Shandong (este).

Los tres primeros emplearán la tecnología Hualong One, un reactor de agua a presión de tercera generación desarrollado por China, mientras que Laiyang utilizará Guohe One, otro reactor del mismo tipo y generación concebido por otra entidad del país asiático.

Según la prensa especializada china, Jinqimen II y Taipingling III funcionarán además como proyectos de demostración de la versión Hualong One 2.0, presentada como una evolución con mejores indicadores de seguridad y rentabilidad.

China ha aprobado 49 reactores nucleares desde 2022, con una inversión total próxima a un billón de yuanes (148.100 millones de dólares), en una fase de rápido desarrollo que Pekín enmarca en sus objetivos de seguridad energética, autosuficiencia tecnológica y reducción de emisiones.

La Administración Nacional de Energía señaló recientemente que entre 2021 y 2025 China autorizó 46 unidades nucleares y que su territorio cuenta con 120 reactores en operación, construcción o aprobados, con una capacidad total de 135 millones de kilovatios, la mayor escala del mundo.

El nuevo plan energético para el periodo 2026-2030 prevé desarrollar la energía nuclear de forma "segura y ordenada".

China, el mayor emisor mundial de gases de efecto invernadero, se fijó como objetivo alcanzar su pico de emisiones de carbono antes de 2030 y la neutralidad de carbono antes de 2060.

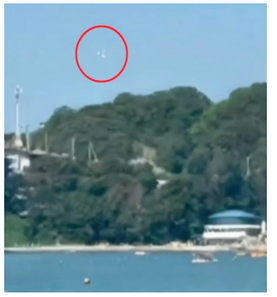

Y 13 HERIDOS EN RUSIA

14 muertos tras ataque con drones

Rusia. Las autoridades rusas informaron este lunes de la muerte de cuatro personas a consecuencia de la caída de un dron derribado por las defensas antiaéreas rusas en una playa de la sureña región de Krasnodar, a orillas del mar Negro.

"Según informaciones actualizadas, el número de fallecidos por la caída de un dron en una playa en Arjipo-Ósipovka ascendió a cuatro personas", informó en Telegram el departamento de prensa del Gobierno local.

Añadió que "entre los cuatro fallecidos hay un menor de edad". Además, indicó que diez personas, incluidos dos niños, resultaron heridas.

En las imágenes publicadas por los canales de Telegram se puede ver cómo el aparato no tripulado se estrella contra la playa, provocando una explosión y una onda expansiva en la arena, donde descansaban decenas de personas.

Anteriormente, el gobernador de Krasnodar, Veniamin Kondrátiev, informó de la muerte de tres personas en esa localidad del distrito de Guelendzhik.

Añadió que "resultaron heridas otras trece personas, incluyendo menores. Reciben la ayuda médica necesaria".

Y 11 MUERTOS EN SU TERRITORIO, 10 DE ELLOS AHOGADOS

Marruecos reconoce 40 000 entradas de migrantes a Ceuta y 1135 a Melilla

Marruecos reconoció que unas 40 000 personas llegaron a la frontera en dirección a la ciudad de Ceuta y otras 1 135 a Melilla, y admitió 11 muertos en su territorio, diez de ellos ahogados.

El Ministerio de Interior afirmó en un comunicado que Marruecos "seguirá siendo, según lo prometido con sus socios, un socio fiable y responsable, comprometido a fortalecer la cooperación y la coordinación internacionales".

Además, el país magrebí atribuye los hechos a una serie de factores superpuestos: "la explotación sesgada del espacio digital, la promoción de información engañosa, el papel de las bandas de trata de personas y las interpretaciones erróneas de los datos legales y administrativos, que apuntaban a la ilusión de la posibilidad de acceder al espacio europeo con facilidad y sin consecuencias".

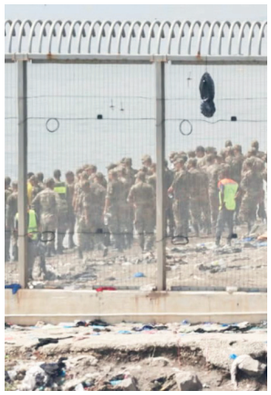

La Fiscalía marroquí ha abierto una investigación judicial sobre diversos actos y hechos asociados a estos eventos. Según las autoridades españolas, más de 50 000 personas entraron en Ceuta y la mayoría ya han regresado a su país de origen, mientras ya han confirmado 72 fallecidos.

MEDIDAS DEL MUNICIPIO SON SOLO TEMPORALES Y PROLONGA RIESGO DE CONTAMINACIÓN EN POBLACIÓN

Inacción reina en Mórrope por metales pesados en agua

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

A pesar de que desde el año 2018 diversas localidades del distrito de Mórrope fueron declaradas en estado de Emergencia por la presencia de metales pesados en el consumo de agua no apta para la población, la comuna distrital aún no implementa soluciones definitivas, prolongando el riesgo para la salud pública en esta parte de la provincia de Lambayeque.

Según el informe de Orientación de Oficio n.° 023-2026-OCI/0427-SOO de la Contraloría General de la República, reveló que, entre 2018 y 2019, se emitieron sucesivos decretos de urgencia para atender la contaminación del agua en sectores como Arbolsol, Cruz del Médano, Laguna, Carrizal, Casa Blanca, Tranca Fanupe y Tranca Sasape, entre otros.

Sin embargo, pese a esta grave problemática detectada como la presencia de arsénico y plomo en el principal líquido elemento de las zonas rurales de esta jurisdicción, el órgano de control, advirtió que las medidas adoptadas por la Municipalidad Distrital de Mórrope hasta la fecha han sido meramente temporales, centrándose en el abastecimiento mediante camiones cisterna y plantas de tratamiento provisionales, sin atacar la causa estructural.

ARSÉNICO Y PLOMO AMENAZA A LUGAREÑOS EN MÓRROPE Y NO EXISTE UN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Durante el periodo de evaluación, se evidenció que los recursos presupuestales destinados a las emergencias se ejecutaron principalmente en partidas de gasto corriente, como la adquisición de combustibles, lubricantes, servicios de transporte, alimentación y el alquiler de camiones cisterna. Es decir, cosas superficiales, que no brindan una solución definitiva para la contaminación que sufren los lugareños.

Si bien se realizaron gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y se establecieron mesas de trabajo con el Gobierno Regional de Lambayeque para la perforación de pozos tubulares profundos, no existe un seguimiento permanente que garantice la materialización de estos proyectos.

Como resultado, al cierre de junio de 2026, el abastecimiento de agua en Mórrope sigue dependiendo de cisternas cedidas en uso, cuya renovación se realiza cada seis meses.

La solución de la comuna de Mórrope es solo enviar cisternas cedidas en uso, para la población.

No se ha constituido a prestador de agua

- **La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) comunicó en junio de 2026 que el municipio no ha constituido adecuadamente al prestador de servicios de agua potable y saneamiento en centros poblados críticos como Quemazón y El Romero.**
- **Esta falta de una solución permanente no solo contraviene la Ley Orgánica de Municipalidades, sino que mantiene a miles de ciudadanos expuestos a los efectos nocivos del arsénico y el plomo, metales detectados en concentraciones que superan los límites máximos permisibles.**

PEREGRINOS RUMBO A MOTUPE

POR LA CRUZ DE CHALPÓN

Peregrinos de Piura rumbo a Motupe

Olmos. Un grupo de peregrinos procedentes de la región Piura, el último domingo pasaron por la ciudad de Olmos, rumbo al distrito de Motupe a venerar el sagrado y milagroso madero de la Cruz de Chalpón en su feria de anual.

Con la fe y devoción, hombres y mujeres caminaban por la carretera Panamericana Norte Antigua rumbo a Motupe. Con cánticos, oraciones y aplausos caminaban para pedir y agradecer a la Cruz por un milagro concebido. Cabe indicar que los peregrinos en las primeras horas de ayer lunes llegaron a Motupe.

El día central de la Cruz de Motupe es mañana 05 de agosto y la misa será oficiada por el Obispo de la Diócesis de Chiclayo, monseñor Edinson Farfán.

HECHO OCURRIÓ EN HORAS DE LA NOCHE Y TAMBIÉN DEJÓ HERIDOS

Choque entre motociclista y tráiler deja un muerto en la vía Chiclayo-Lambayeque

Chiclayo. Un fatal accidente de tránsito ocurrido en la carretera Panamericana Norte, a la altura del kilómetro 775, en la vía que une Chiclayo con Lambayeque, cobró la vida de un motociclista y dejó a otra persona gravemente herida.

La víctima mortal fue identificada como Manuel Edgardo Huancas Suárez, quien falleció a consecuencia del violento impacto entre la motocicleta en la que se desplazaba y un tráiler.

De acuerdo con información preliminar de la Policía Nacional, el siniestro se registró alrededor de las 11:00 de la noche de este último domingo. Por causas que son materia de investigación, la motocicleta colisionó con el vehículo de carga pesada, provocando que uno de sus ocupantes perdiera la vida en el lugar, mientras que el otro resultó con lesiones de consideración.

CARRETERA DE LAMBAYEQUE NUEVAMENTE SE TIÑE DE SANGRE.

Tras el accidente, personal policial de la Comisaría de Lambayeque acudió al lugar para acordonar la zona e iniciar las diligencias correspondientes. Como parte de las investigaciones, los agentes intervinieron al conductor del tráiler, Rafael Quispe Alarcón (49), quien quedó en calidad de detenido por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio culposo, mientras se esclarecen las responsabilidades del fatal accidente.

FERAGRO 2026 alista campo ferial para recibir visitantes

Chachapoyas (Amazonas).- El campo ferial de Chachapoyas quedó prácticamente listo para recibir a expositores y visitantes de la XXX Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Turística y Gastronómica (FERAGRO) 2026, que se desarrollará del 7 al 9 de agosto en el ex fundo San Juan del INIA.

El evento forma parte de las festividades patronales en honor a la Virgen Asunta y reunirá a productores agropecuarios, emprendedores, artesanos, instituciones públicas y empresas privadas de la región Amazonas.

Durante los tres días de feria se realizarán concursos, exposiciones pecuarias, exhibiciones agroindustriales, actividades culturales, muestras gastronómicas y presentaciones artísticas dirigidas al público familiar.

Los organizadores señalaron que la FERAGRO busca fortalecer las cadenas productivas, impulsar el turismo y generar nuevas oportunidades de negocio para los productores amazónicos, consolidándose como una de las actividades económicas y culturales más importantes del calendario festivo de Chachapoyas.

Operativo contra piques deja vehículos retenidos en Bagua

Bagua Grande (Amazonas).- Un megaoperativo nocturno contra los piques ilegales y las infracciones de tránsito dejó varios vehículos intervenidos e internados en el Depósito Municipal de Bagua Grande, informó la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

La acción fue ejecutada en coordinación con la Policía Nacional, la Policía de Carreteras, la Subprefectura y Serenazgo, como parte de las medidas para reforzar la seguridad vial y prevenir accidentes en la ciudad.

Durante las intervenciones, las autoridades también detectaron a menores de edad conduciendo vehículos, por lo que se prevé la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito para evaluar las acciones correspondientes.

La comuna señaló que estos operativos continuarán realizándose de manera permanente y sorpresiva con el objetivo de combatir las carreras clandestinas, reducir conductas de riesgo y garantizar una mayor seguridad para conductores y peatones en Bagua Grande.

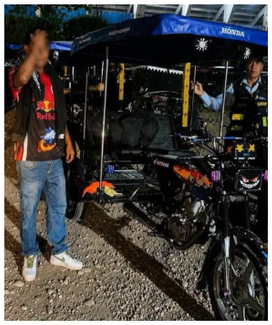

CONDUCTORES DE JUMBOS EXIGEN MEDIDAS URGENTES AL GOBIERNO

Transportistas inician paro por alza del combustible en Iquitos

Iquitos (Loreto).- Desde las primeras horas de este lunes se inició el paro de transportistas en la ciudad de Iquitos como protesta por el incremento del precio de los combustibles, situación que, según los conductores del servicio público conocido como "jumbos", viene afectando gravemente la rentabilidad de sus actividades.

Los transportistas comenzaron a concentrarse desde la medianoche en la Plaza 28 de Julio para coordinar las acciones que desarrollarán durante la jornada de protesta. La movilización generó expectativa entre usuarios y autoridades debido a la posibilidad de una reducción del servicio de transporte en distintos sectores de la ciudad.

Los conductores señalaron que el alza de la gasolina ha elevado considerablemente sus costos operativos y que continuar trabajando con las tarifas actuales resulta insostenible. Por ello, exigen una solución urgente que permita aliviar el impacto económico que enfrentan diariamente.

Durante la concentración, los dirigentes y participantes evaluaron las medidas a adoptar y reiteraron su pedido de atención inmediata por parte de las autoridades nacionales y regionales. Asimismo, indicaron que la situación no solo afecta a los propietarios de las unidades, sino también a los choferes y a las familias que dependen de esta actividad para obtener ingresos.

El anuncio del paro ha generado preocupación entre los usuarios del transporte público, quienes temen dificultades para movilizarse si la protesta se prolonga o se intensifica en las próximas horas. En varios puntos de Iquitos se observó expectativa por el desarrollo de la medida de fuerza.

Los transportistas advirtieron que esperan una respuesta concreta frente al incremento del combustible y señalaron que la continuidad de las protestas dependerá de las acciones que adopten las autoridades competentes.

Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre acuerdos o medidas inmediatas para atender el reclamo del sector transporte en la ciudad de Iquitos, mientras continúa la concentración de conductores en el centro de la capital loretana

Choque deja un herido grave en pleno centro de Chachapoyas

Chachapoyas (Amazonas).- Un grave accidente de tránsito dejó una persona seriamente herida la en la madrugada , cuadra 7 del jirón Ayacucho, en la ciudad de Chachapoyas.

El hecho ocurrió alrededor de las 5:30 a. m., cuando una camioneta pickup Toyota presuntamente impactó contra una motocicleta que se encontraba estacionada en la vía pública. Producto del fuerte choque, el conductor de la unidad menor sufrió heridas de consideración.

Testigos alertaron a los servicios de emergencia y el herido fue trasladado de inmediato al Hospital Regional Virgen de Fátima, donde recibe atención médica especializada.

Efectivos de la Policía Nacional llegaron al lugar para acordonar la zona y realizar las diligencias correspondientes. Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente y establecer las responsabilidades de los conductores involucrados en este hecho ocurrido en el centro de Chachapoyas

Barberos de Iquitos apoyan a damnificados de Moronacocha

Iquitos (Loreto).- Un grupo de jóvenes barberos de distintos establecimientos de Iquitos realizó una jornada solidaria para apoyar a las familias afectadas por el incendio ocurrido en el pasaje San Pedro, en el sector de Moronacocha.

La iniciativa fue impulsada por la barbería Sheba Barber, Reva Polos y el joven Michael Parana Vásquez, quienes, junto a otros voluntarios, llegaron hasta la zona damnificada para entregar agua, galletas y productos de primera necesidad.

Los participantes señalaron que buscan brindar ayuda inmediata a las familias que perdieron gran parte de sus pertenencias a consecuencia del siniestro y remarcaron que, en momentos difíciles, cualquier gesto de solidaridad puede marcar una diferencia importante.

Asimismo, hicieron un llamado a la ciudadanía de Iquitos a sumarse con donaciones y apoyo humanitario para aliviar la situación de los damnificados mientras esperan recuperar sus viviendas y retomar sus actividades cotidianas.

FERIA EN VIÑA DEL RÍO GENERA CAOS EN CALLES DE HUÁNUCO

Congestión vehicular afecta accesos principales de Huánuco

La ciudad de Huánuco enfrenta una intensa congestión vehicular en las inmediaciones de la laguna Viña del Río, uno de los principales puntos de conexión entre Huánuco y el distrito de Pillco Marca. Cientos de vehículos permanecen varados durante varios minutos debido a la reducción del espacio de circulación ocasionada por la instalación de la feria en este sector.

El incremento del tránsito se registra principalmente en las vías cercanas a la laguna Viña del Río, donde la presencia de comerciantes, visitantes y actividades recreativas ha generado dificultades para el desplazamiento normal de unidades particulares, transporte público y vehículos de carga.

La situación se agravó luego del cierre de la primera cuadra del jirón Dos de Mayo, medida que obligó a desviar el tránsito hacia otras calles de la ciudad como los jirones Tarma y Leoncio Prado, además del puente Daniel Alomía Robles, conocido como puente Arpa. Estas vías, que diariamente soportan un elevado flujo vehicular, actualmente concentran gran parte del tránsito entre Huánuco y Pillco Marca.

Conductores y vecinos expresaron su preocupación por la falta de una solución inmediata que permita ordenar la circulación vehicular durante los días de mayor afluencia. Entre los principales pedidos se encuentran la implementación de rutas alternas, mayor control del estacionamiento en zonas críticas y acciones para evitar que la congestión afecte el paso de ambulancias y unidades de emergencia.

A este panorama se suma el estado de algunas vías utilizadas como desvío, las cuales presentan deterioro y obligan a los conductores a reducir la velocidad, incrementando los tiempos de traslado dentro de la ciudad.

Asimismo, el traslado de juegos mecánicos hacia un área cercana a la feria generó cuestionamientos de algunos vecinos de Huánuco, quienes manifestaron su preocupación por el aumento del ruido, el desorden y la acumulación de vehículos en la zona.

Las autoridades municipales deberán evaluar medidas de ordenamiento vial que permitan reducir el impacto de estas actividades y garantizar una adecuada circulación en uno de los sectores más transitados de la ciudad de Huánuco.

Suboficial PNP denuncia robo de arma en Huánuco

Huánuco.-Un suboficial de la Policía Nacional denunció el robo de su arma de reglamento, una pistola Sig Sauer calibre 9x19, en la ciudad de Huánuco. El hecho habría ocurrido el pasado 30 de julio en inmediaciones de la avenida Héroes de Jactay, antes de llegar a la Institución Educativa de Jactay, en el sector Aparicio Pomares.

Según la denuncia presentada ante el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Huánuco, el agente Sergio Carrasco Crispín habría sido interceptado por sujetos desconocidos cuando se encontraba vestido de civil y se dirigía a su centro de labores. Los presuntos delincuentes lo redujeron y se llevaron sus pertenencias, entre ellas el arma asignada para su servicio.

El caso es investigado por Inspectoría de la Policía y los agentes buscan esclarecer las circunstancias del robo mediante diligencias y revisión de cámaras de seguridad. Existen versiones distintas sobre el momento exacto del hecho, por lo que las autoridades continúan con las investigaciones correspondientes.

Denuncian actos indebidos en calle de Cerro de Pasco

Pasco.- Una vecina del jirón Ramón Castilla denunció públicamente que personas en aparente estado de ebriedad vienen realizando actos indebidos en plena vía pública, situación que ha generado malestar y preocupación entre los moradores de la zona.

Según la denuncia, estos hechos ocurren incluso en presencia de niños y familias que transitan por el sector, afectando la limpieza, el orden y la convivencia vecinal. La ciudadana pidió una mayor intervención de las autoridades competentes para evitar que este tipo de conductas continúe repitiéndose.

Asimismo, exhortó a quienes consumen bebidas alcohólicas a utilizar los servicios higiénicos de los establecimientos donde se encuentran o acudir a baños públicos, a fin de no contaminar las calles ni generar riesgos sanitarios para la población.

Los vecinos esperan que se refuerce la vigilancia y el control en la zona para preservar la seguridad y el respeto por los espacios públicos.

Adolescente recibe tres años de internamiento por asalto

Pasco.- Un adolescente fue sentenciado a tres años de internamiento por su participación en un violento asalto que dejó inconsciente a un adulto mayor en la provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Según la información del caso, el menor habría participado en un robo agravado ocurrido en el barrio Vista Alegre de Yanahuanca, donde la víctima fue atacada y golpeada hasta quedar sin conocimiento dentro de su vivienda.

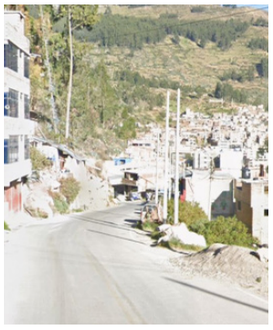

Tras las investigaciones correspondientes, el Juzgado Mixto de Daniel Alcides Carrión determinó imponer la medida socioeducativa de internamiento por tres años, debido a la gravedad de los hechos y la participación del adolescente en el delito.

Las autoridades señalaron que la sanción busca promover la reinserción del menor y, al mismo tiempo, garantizar justicia para la víctima. El caso continúa generando preocupación entre los pobladores por el incremento de hechos delictivos que involucran a menores de edad en la región Pasco.

Auto vuelca tras caer a zanja sin señalización en Pasco

Un accidente de tránsito dejó varios heridos la noche del sábado 01 de agosto en la entrada al centro poblado de Yurajhuanca, distrito de Simón Bolívar, en la provincia de Pasco. Un vehículo terminó volcado a un costado de la carretera luego de caer a una zanja ubicada en la vía, la cual no contaba con una adecuada señalización preventiva.

Según testigos, el conductor no habría advertido la presencia del hueco debido a la poca iluminación del sector y, presuntamente, se encontraba bajo los efectos del alcohol. Tras el impacto, los ocupantes del automóvil resultaron con lesiones visibles y fueron auxiliados por personal de Serenazgo que llegó hasta la zona.

Los pasajeros pertenecerían a la promotora “Maricarmen”, quienes retornaban a sus domicilios luego de participar en la organización de la presentación de “El Lobo” durante el aniversario de Ecosem Rancas. Las autoridades correspondientes iniciaron las diligencias para determinar las causas y responsabilidades del accidente.

Motociclista y acompañante sobreviven a fuerte accidente

Ayacucho.-Un aparatoso accidente de tránsito dejó dos personas heridas en el sector de Huascahura Chico, provincia de Huamanga, región Ayacucho. El hecho ocurrió cuando una motocicleta en la que se desplazaban un conductor y su acompañante sufrió un violento accidente que estuvo a punto de terminar en tragedia.

Tras la emergencia, integrantes de la Compañía de Bomberos N.° 63, personal del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y agentes de Serenazgo acudieron rápidamente al lugar para brindar auxilio y rescatar a los afectados.

Los heridos fueron estabilizados y trasladados de emergencia al Hospital Regional de Ayacucho para recibir atención médica especializada. Según testigos, ambos ocupantes de la motocicleta se encontrarían en aparente estado de ebriedad al momento del accidente, situación que deberá ser determinada por las investigaciones policiales.

Las autoridades realizan las diligencias correspondientes para esclarecer las causas del siniestro y establecer responsabilidades.

Bloquean carretera para asaltar a recién casados en Socos

Ayacucho .-Una pareja de recién casados logró escapar de un presunto intento de asalto registrado en la carretera que une la comunidad de Cedro con la ciudad de Huamanga, en el distrito de Socos, región Ayacucho. El hecho ocurrió en la madrugada del domingo, cuando los esposos retornaban luego de celebrar su matrimonio.

Según información preliminar, los delincuentes habrían colocado grandes piedras en la vía, a la altura del sector Toro Nakanawayku, ubicado entre Acco Capillapata y Samana, con la intención de obligar al vehículo a detenerse y ejecutar el robo. Los ocupantes trasladaban más de 120 mil soles en efectivo, producto de la celebración familiar.

Sin embargo, el conductor decidió continuar su recorrido y logró superar los obstáculos, evitando que los atacantes concretaran el asalto. Tras el hecho, pobladores de la zona brindaron apoyo a la pareja y alertaron a las autoridades.

ACCIDENTE OCURRIÓ EN PATACCOCHA BAJA, ANDAHUAYLAS

Tráiler impacta contra motocarga y deja tres heridos

Apurímac . Tres personas resultaron heridas luego de un accidente de tránsito protagonizado por un tráiler y una motocarga en la carretera Andahuaylas-Huancabamba, a la altura del centro poblado de Pataccocha Baja, provincia de Andahuaylas, región Apurímac. El hecho ocurrió durante la mañana del sábado 01 de agosto y generó la rápida movilización de pobladores y equipos de emergencia.

Según información preliminar, el vehículo de carga pesada impactó contra la motocarga en circunstancias que aún son materia de investigación. Producto del fuerte choque, los ocupantes del vehículo menor resultaron con diversas lesiones y contusiones, por lo que fueron auxiliados y trasladados al Hospital de Huancabamba para recibir atención médica.

Personal de salud evaluó a los heridos y determinó el estado de cada uno de ellos. Uno de los afectados fue dado de alta luego de pasar por la revisión correspondiente, mientras que los demás continuaron bajo observación médica debido a las lesiones ocasionadas por el accidente.

Hasta la zona llegaron efectivos de la Policía Nacional para realizar las diligencias respectivas y recoger información que permita establecer cómo ocurrió el impacto. Los conductores de ambas unidades fueron trasladados hasta la Comisaría de Andahuaylas para continuar con los procedimientos establecidos.

Asimismo, la Policía informó que los resultados del dosaje etílico practicado a ambos conductores fueron negativos, descartándose preliminarmente la presencia de alcohol en la conducción. Sin embargo, las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente y establecer posibles responsabilidades.

Este nuevo hecho pone nuevamente en alerta sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y mantener la precaución al circular por las carreteras de la región Apurímac, especialmente en zonas donde existe mayor presencia de vehículos pesados y transporte local.

Senado recoge demandas de comunidad Santa Bárbara

Huancavelica.-Representantes de Huancavelica en el Senado sostuvieron una reunión con pobladores de la comunidad de Santa Bárbara con el objetivo de conocer sus principales necesidades, demandas y preocupaciones. Durante el encuentro, los comuneros expusieron las problemáticas que afectan a su localidad y plantearon propuestas orientadas a mejorar sus condiciones de vida.

La jornada permitió recoger información directa de los habitantes, quienes solicitaron atención a sus requerimientos y mayor presencia de sus autoridades para impulsar soluciones a sus principales dificultades.

Los representantes señalaron que mantendrán un diálogo permanente con las comunidades de Huancavelica, con la finalidad de canalizar sus pedidos y promover acciones que contribuyan al desarrollo de la región.

Serenazgo interviene a tres personas por beber en plaza

Personal de Serenazgo de Andahuaylas intervino a tres personas que consumían bebidas alcohólicas en un espacio público del centro poblado El Porvenir, la tarde del domingo 02 de agosto. La acción se realizó luego de que la central de operaciones recibiera una alerta sobre la presencia de personas libando licor en la plaza de la localidad.

Al llegar al lugar, los agentes verificaron que los tres hombres se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas en plena vía pública, por lo que procedieron a realizar una intervención preventiva y solicitaron que retiraran dicha conducta, debido a que afecta la tranquilidad de los vecinos y el adecuado uso de los espacios públicos.

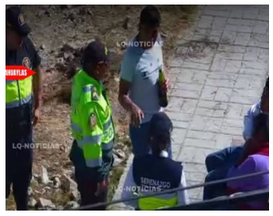

Tras la intervención, el orden fue restablecido en la plaza del centro poblado El Porvenir.

AGRESORES ATACARON CON ARMA PUNZO CORTANTE A CHOFER DE VEHÍCULO PÚBLICO

Dictaron prisión preventiva para investigados por robo agravado

Caravelí (Arequipa).- El juez de Investigación Preparatoria de Caravelí, Ronald Salas Quinto, dictó 9 meses de prisión preventiva para Brusth Rainer Orccosupa Huamantalla y Juan David Olarte Huansi, quienes son investigados como presuntos coautores del delito de robo agravado, en agravio de Álvaro Huamaní Huamaní, chofer de un taxi que se debate entre la vida y la muerte tras ser atacado con arma punzo cortante en el sector de La Caleta - Chala.

De acuerdo con la imputación fiscal, el 29 de julio de 2026, el agraviado, quien laboraba como conductor de un vehículo de transporte público, habría aceptado trasladar a cuatro pasajeros desde el frontis de un hostal en Chala Norte hasta el sector La Caleta, en el distrito de Chala.

Durante el recorrido, los ocupantes presuntamente lo atacaron con un arma punzocortante, ocasionándole graves lesiones, entre ellas un neumotórax y múltiples heridas, para luego apoderarse de su vehículo y darse a la fuga.

Posteriormente, tras un operativo de búsqueda ejecutado por la Policía Nacional, el vehículo fue hallado abandonado y dos de los presuntos implicados fueron intervenidos mientras intentaban huir.

Al resolver el requerimiento, el órgano jurisdiccional que existían fundados y graves elementos de convicción que vinculan provisionalmente a los investigados con el hecho delictivo, una prognosis de pena superior a cinco años —al tratarse de un delito cuya pena oscila entre veinte y treinta años de privación de libertad— y la existencia de peligro procesal, sustentado en la ausencia de arraigos suficientemente acreditados, el intento de fuga tras los hechos y el riesgo de obstaculización de la investigación debido a la existencia de testigos que manifestaron temor a eventuales represalias.

En consecuencia, el juez Salas Quinto, ordenó el internamiento de Brusth Rainer Orccosupa Huamantalla y Juan David Olarte Huansi por el plazo de nueve meses en el penal que el INPE determine.

Iniciaron mejoramiento vial en sector Vallecito

Arequipa.- La Municipalidad Provincial de Arequipa inició este lunes, 3 de agosto, la segunda etapa del mejoramiento vial en el sector de Vallecito.

Desde las 07:00 horas se cerró el tránsito vehicular en la calle Paz Soldán, entre la avenida Salaverry y García Calderón, así como en el pasaje Ronda Tarapacá.

Los trabajos comenzaron con el retiro de la carpeta asfáltica utilizando maquinaria pesada.

La obra contempla el adoquinado de más de 11 mil metros cuadrados de vías y la instalación de señalización horizontal y vertical, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y optimizar el tránsito en la zona.

La intervención tendrá un plazo de ejecución de 25 días calendario.

Asimismo, para agilizar la circulación vehicular, se habilitaron las calles Toribio Pacheco y Lima, donde ya culminaron los trabajos de adoquinado.

PLAN DE DESVÍO

Los vehículos que circulen por la avenida Salaverry deberán utilizar las calles Álvarez Thomas, Consuelo, Sucre, San Martín y el óvalo de Vallecito.

En sentido contrario, el tránsito será desviado por la calle Andrés Martínez hacia Tacna y Arica.

La trata de personas se previene en Moquegua

Ilo (Moquegua).- Con el objetivo de prevenir el delito de trata de personas y otras conductas que ponen en riesgo la integridad de niñas, niños y adolescentes, la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ilo, realizó un operativo preventivo en el peaje ubicado en la vía de ingreso a la ciudad.

Participaron en la acción agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) e inspectores de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).

Durante la intervención, las autoridades efectuaron controles de identidad a los pasajeros de vehículos de transporte público e interprovincial, poniendo especial énfasis en la verificación del traslado de menores de edad, a fin de detectar posibles situaciones de riesgo vinculadas a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes u otros delitos que afectan su libertad e integridad.

Asimismo, el representante del Ministerio Público exhortó a padres, madres y familiares a portar la documentación correspondiente cuando viajen con menores de edad, recordando la importancia de cumplir con las disposiciones legales para proteger sus derechos y garantizar un traslado seguro.

De manera paralela, los inspectores de Sutran supervisaron las condiciones de seguridad de las unidades de transporte, verificando el cumplimiento de la normativa vigente con el propósito de prevenir accidentes de tránsito y salvaguardar la vida e integridad de los usuarios.

El Ministerio Público destacó que este tipo de operativos interinstitucionales fortalecen las acciones de prevención frente a la trata de personas, delito que constituye una grave vulneración de los derechos humanos, y contribuyen a generar una mayor cultura de prevención y protección de la ciudadanía.

La educación rural la fortalecen Perú-Chile

Moquegua.- La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala inauguró el II Encuentro Binacional de Estrategias Metodológicas para el Desarrollo de Competencias en el Contexto Rural, el cual se desarrolla hasta el 4 de agosto con participación de directores regionales, especialistas, directivos de instituciones educativas y representantes del sector Educación de Moquegua, Tacna, Arica y Parinacota y Tarapacá.

Durante la jornada, Gutiérrez dio la bienvenida a más de 105 docentes de Perú y Chile y destacó que este encuentro fortalece la cooperación entre ambos países mediante el intercambio de estrategias metodológicas para las escuelas rurales y multigrado.

"Cuando la educación une a los pueblos, no existen fronteras capaces de detener el desarrollo de nuestras futuras generaciones", resaltó.

Asimismo, destacó que desde el 2023, el gobierno regional ha destinado más de S/ 1 000 millones al sector Educación, de los cuales más de S/ 760 millones corresponden a infraestructura educativa.

Asimismo, señaló que este año se impulsa un presupuesto histórico de S/ 852.8 millones, destinando más del 70 % al fortalecimiento educativo.

Resaltó el impulso de programas como Reimagina, CreceLee, Conecta Ideas, Comapri y Comas, además de diplomados, especializaciones, pasantías internacionales, acompañamiento pedagógico y refuerzo escolar, acciones que contribuyen a que la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje ubique a Moquegua como la región con los mejores resultados educativos del país.

Durante la jornada se desarrollarán talleres e intercambio de experiencias sobre estrategias para fortalecer competencias en Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Personal Social y Educación Intercultural Bilingüe, consolidando este encuentro como un espacio de integración y fortalecimiento de la educación rural entre Perú y Chile.

CHARITO MISTRAL DEJA UN LEGADO QUE PERMANECERÁ EN LA MEMORIA DE QUIENES LA ESCUCHARON CANTAR Y EN EL CORAZÓN DE ESTA TIERRA

Tacna despide a una de sus voces más representativas

Tacna.- Este 3 de agosto, partió a la eternidad una de las voces más emblemáticas del criollismo en Tacna. Durante más de 50 años cautivó al público con su poderosa voz y un estilo inconfundible, demostrando en cada presentación su profundo amor por la Ciudad Heroica.

Rosario Ángela Helfer Valcárcel, conocida como "Charito Mistral", se inició en la música a temprana edad, participando en concursos artísticos durante su etapa escolar. Su talento la llevó a integrar grupos criollos y a presentarse en peñas y festivales.

La destacada exponente de la música criolla en Tacna compartió escenarios con grandes artistas como Eva Ayllón, Jesús Vásquez, Lucho Barrios, Arturo "Zambo" Cavero y Cecilia Barraza, entre otros reconocidos intérpretes.

Recorrió con su talento diversas ciudades del Perú y el vecino país de Chile. Muchos la reconocían como la sucesora de Iris Rojas, la "Tacneña de Oro", autora e intérprete del vals "Cielo tacneño".

En el 2017, fue distinguida como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Ministerio de Cultura, en reconocimiento a su valioso aporte a la música criolla y a su contribución a la salvaguarda de este género musical.

Su talento la consagró como la voz de cada 28 de agosto, impregnando de patriotismo y orgullo a la ciudad con sus interpretaciones dedicadas a Tacna y al Perú.

También incursionó en otros géneros como la balada, el bolero y el vals, consolidándose como una de las figuras más representativas de las fiestas y celebraciones de la región.

Hoy, Tacna no solo despide a una gran intérprete de la música criolla, sino también a la voz que, en cada nota, evocaba el verdadero sentimiento de peruanidad y el profundo amor por su tierra. Su legado vivirá por siempre en el corazón de todos los tacneños.

A prisión chofer que dejó cinco fallecidos

Tacna.- El Ministerio Público, a través del Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Alto de la Alianza, logró que el Poder Judicial declare fundado el pedido de 9 meses de prisión preventiva contra Faustino C. C., conductor del bus de la empresa Copacabana, investigado por los delitos de homicidio culposo agravado y lesiones culposas agravadas tras el trágico accidente que cobró la vida de cinco personas y dejó múltiples heridos.

Asimismo, la Fiscalía obtuvo la medida de comparecencia con restricciones para Julián V. C., conductor de la unidad que cubría la ruta Sama-Tacna, fijándose las reglas de conducta correspondientes mientras continúa el proceso penal.

El logro de estas medidas fue posible gracias al sustento de los sólidos elementos de convicción presentados por el despacho fiscal.

Lo presentado por la Fiscalía incluyó pericias de daños, reconocimientos médico-legales, declaraciones de testigos y la inspección técnica policial especializada efectuada en el lugar de los hechos, garantizando así el normal desarrollo de las investigaciones y la búsqueda de justicia.

Asimismo, la defensa técnica de Faustino C.C. interpuso recurso de apelación contra la resolución judicial.

Rinden homenaje a la mujer tacneña

Tacna.- En reconocimiento al valioso aporte de la mujer tacneña en la historia y desarrollo de la región, este primer lunes de agosto los trabajadores del Gobierno Regional (GORE) de Tacna participaron con fervor y orgullo en la ceremonia cívica patriótica, como parte de las actividades por el 97.° aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

El Pabellón Nacional fue enarbolado por la subgerenta de Población y Atención a Personas con Discapacidad, Carmen Lucero Hurtado, junto a la subgerenta de Recursos Humanos, Lourdes del Rosario Rochetti Vargas, y la subgerenta de Gestión Ambiental, Nathalie Torres Ruiz Huidobro.

La bandera de Tacna fue izada por las trabajadoras Lorena Mercedes Encinas Portocarrero, representante del Sindicato de Trabajadores Nombrados; Irene Adela Callata Condori, representante del Sindicato Único de Trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios, Nombrados, Permanentes y Contrato Indeterminado; y Diana Florentina Torres González, representante del Sindicato de Trabajadores de Contratación Administrativa de Servicios.

Posteriormente, consejeros regionales, gerentes, subgerentes, jefes y trabajadores de las diversas áreas de la sede central entonaron con profundo civismo las sagradas notas del Himno Nacional.

Durante el mensaje central, la subgerenta de Población y Atención a Personas con Discapacidad destacó el papel decisivo que desempeñó la mujer tacneña durante los casi 50 años de cautiverio y en la Reincorporación de Tacna a la Patria.

Asimismo, resaltó que ese legado permanece vigente y se refleja en la destacada participación de las mujeres en la educación, la salud, la ciencia, la cultura, la agricultura, el emprendimiento, las fuerzas del orden, el servicio público y otros ámbitos que impulsan el desarrollo de la región.

La ceremonia, que marcó el inicio de las actividades cívicas de agosto en la sede regional, culminó con la entonación del Himno a Tacna y los tradicionales vivas en honor a la Ciudad Heroica, reafirmando el reconocimiento al legado histórico de la mujer tacneña y su permanente aporte al desarrollo y fortalecimiento de la identidad regional.

Multaron a dos bares en Tacna

Tacna.- En un operativo relámpago, la Fiscalía de Prevención del Delito, Migraciones, la Policía Nacional y la Municipalidad Provincial de Tacna intervinieron los bares Las Bichotas del Bambú y Las Sirenitas.

Las Bichotas del Bambú fue sancionado con una multa equivalente al 100 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por no contar con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Por su parte, Las Sirenitas recibió una multa del 100 % de una UIT por la misma infracción (carecer del certificado ITSE). Además, se le impuso una segunda sanción del 50 % de una UIT por operar como bar cantina, pese a contar con licencia de funcionamiento únicamente como restaurante.

Durante la intervención, en ambos establecimientos se encontró a damas de compañía compartiendo bebidas alcohólicas con clientes. Todas las personas fueron plenamente identificadas por efectivos de la Policía Nacional.

Estas sanciones están contempladas en la Ordenanza Municipal n.° 021-2025.

Finalmente, ambos locales fueron clausurados de manera temporal hasta que subsanen las observaciones y cumplan con los requisitos establecidos para su funcionamiento.

GOBERNADOR WERNER SALCEDO FIRMA PACTO CON MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Convenio marca el inicio de una nueva etapa para la Capital Histórica del Perú

Cusco.- Acuerdo que marca el inicio de una nueva etapa para la Capital Histórica del Perú. El Gobierno Regional Cusco, liderado por el gobernador Werner Salcedo Álvarez, dio un paso decisivo hacia la construcción de una ciudad moderna, segura e integrada, al suscribir un convenio específico de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial del Cusco.

Este acuerdo permitirá formular y evaluar un proyecto de inversión para el mejoramiento integral de la avenida La Cultura, uno de los corredores viales más importantes de la región.

La iniciativa será desarrollada por el Plan Copesco y constituye el primer gran paso para hacer realidad una infraestructura vial que una de manera eficiente los distritos de San Jerónimo, San Sebastián, Wanchaq y Cusco para fortalecer la conectividad, reducir los tiempos de viaje y mejorar la calidad de vida de los cusqueños.

El estudio contempla una vía de aproximadamente 9 kilómetros y permitirá definir la mejor alternativa técnica, económica, social y ambiental para su futura ejecución.

El mencionado proyecto beneficiará directamente a 375 914 habitantes e incorporará, preliminarmente, infraestructura moderna con nuevas pistas, veredas, ciclovías, espacios peatonales, drenaje, iluminación, áreas verdes y elementos de seguridad vial.

La inversión estimada del proyecto supera los 225 millones de soles, mientras que la elaboración del estudio de preinversión demandará una inversión superior a 1.3 millones y constituye una etapa indispensable para garantizar una obra técnicamente sólida y financieramente viable.

"La infraestructura vial no tiene sentido si no mejora la vida de la gente. Hoy iniciamos un proyecto que permitirá integrar distritos, generar oportunidades, fortalecer el turismo y dinamizar la economía regional con visión de futuro", afirmó la máxima autoridad de la región durante la ceremonia.

Salcedo enfatizó que la firma del convenio demuestra que, cuando las instituciones dejan de lado las diferencias y trabajan unidas, es posible responder a las verdaderas necesidades de la población. "Las grandes transformaciones no nacen de la confrontación, sino del consenso y la capacidad de construir objetivos comunes", manifestó.

Por su parte, el alcalde provincial del Cusco, Luis Pantoja Calvo, agradeció la decisión política del Gobierno Regional del Cusco para impulsar el crecimiento económico y la competitividad regional con la pronta intervención de la avenida de la Cultura.

Cusco: cerraron bar clandestino

Cusco.- La Municipalidad del Cusco realizó un operativo nocturno inopinado en la calle Monjaspata, donde se intervino un establecimiento que funcionaba como bar clandestino.

Durante la inspección se evidenció a numerosas personas consumiendo bebidas alcohólicas y se verificó que el local operaba sin el Certificado de Defensa Civil, por lo que fue clausurado de inmediato.

Durante la intervención, un grupo de personas ingresó violentamente al establecimiento y agredió al personal de Seguridad Ciudadana, situación que permitió la fuga del administrado mientras se desarrollaban las acciones de fiscalización.

El operativo fue ejecutado de manera conjunta por la Subgerencia de Fiscalización, la Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana.

La Municipalidad del Cusco condena las agresiones contra su personal y reafirma que fortalecerá operativos para combatir la informalidad y garantizar la seguridad de la población.

Identificaron a víctimas del terrorismo en Puno

Puno.- En el marco de la investigación humanitaria denominada Paco Pacuni II, a consecuencia de los hechos ocurridos el 9 de junio de 1992, la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y Contra el Terrorismo de Puno y peritos del equipo forense especializado, efectuaron diligencia de verificación y ubicación de sitios de entierro de víctimas de la violencia suscitada entre 1980 - 2000 en el centro poblado Paco Pacuni del distrito de Limbani, en la provincia de Sandia.

La diligencia estuvo a cargo del fiscal provincial Víctor Daniel Castillo Revilla, con el apoyo de personal administrativo y peritos del Equipo Forense Especializado, quienes se desplazaron desde Juliaca hasta Limbani, luego al centro poblado Sagrario y finalmente caminando hasta el Centro Poblado Paco Pacuni.

En el lugar, con la información recabada y el apoyo de familiares y vecinos, se identificó tres sitios de entierro de pobladores civiles víctimas de un enfrentamiento suscitado el 9 de junio de 1992 entre miembros del ejército e integrantes del MRTA.

Entre las víctimas se identificó a Alejandrina R.S. (18), joven madre de familia, quien fue impactada por proyectiles de arma de fuego cuando se refugiaba debajo de una cama y protegía a su hija de ocho meses entre sus brazos, quien también fue herida de gravedad en las piernas y cabeza.

Asimismo, Marcelina S.R. (16), joven pobladora que fue impactada por proyectil de arma de fuego cuando salió de su vivienda; y Pedro A.M. (18), poblador que ayudaba a sus padres en el comercio, impactado por una granada cuando retornaba de su aseo personal y Víctor R.T. (26), quien falleció impactado por proyectiles de arma de fuego cuando se encontraba bajo una cama.

En el lugar se recibió la declaración de los familiares de las víctimas y testigos, con la finalidad de contextualizar los hechos y se elaboró las fichas antropológicas, para recopilar información forense de las víctimas.

Con la diligencia de campo y procesamiento de información, se programará la exhumación, para efectuar análisis forense, identificación y posterior restitución digna de las víctimas a sus familiares.

El Ministerio Público reafirma su compromiso en la búsqueda de las personas desaparecidas en el período de violencia comprendido entre 1980 - 2000, con la finalidad de concretar la verdad en defensa de los derechos fundamentales.

Inauguran nueva Sala Civil Mixta Transitoria

Puno.- Con el objetivo de fortalecer la administración de justicia y brindar una atención más oportuna a la ciudadanía, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, Benny Álvarez Quiñónez, inauguró la Sala Civil Mixta Transitoria de Puno, órgano que contribuirá a reducir la carga procesal y optimizar la atención de los procesos judiciales en esta jurisdicción.

Durante la ceremonia, el presidente de la Corte destacó que la puesta en funcionamiento de esta nueva sala permitirá fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de justicia.

Precisó que cuenta con la misma competencia territorial que las Salas Civiles y Laborales Permanentes, y conocerá procesos de las subespecialidades Civil, Contencioso Administrativo Laboral y Previsional (PCALP), así como los procesos regulados por la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT), lo que permitirá ofrecer un servicio más célere y eficiente a los usuarios.

La Sala Civil Mixta Transitoria funcionará hasta el 31 de diciembre próximo, conforme a la disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y recibirá 350 expedientes redistribuidos de la Sala Laboral Permanente de Puno, de los cuales 200 corresponden a la subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral y Previsional (PCALP) y 150 a procesos de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT), con el fin de agilizar su atención.

Asimismo, el titular de la Corte exhortó a los magistrados que integran este nuevo colegiado, presidido por el juez superior Roberto Condori Ticona e integrado por los jueces superiores provisionales Alexander Roque Díaz y Nicolás Apaza Gonzales, así como al personal jurisdiccional, a desempeñar sus funciones con responsabilidad, imparcialidad y vocación de servicio, garantizando una atención oportuna y de calidad a los justiciables.

Por su parte, la gerenta de Administración Distrital, Yoice Álvarez Vitorino, señaló que se realizarán las gestiones necesarias para procurar la permanencia de esta sala en la región, considerando la necesidad de fortalecer la atención de los procesos laborales, previsionales y contencioso-administrativos, cuya demanda requiere una respuesta rápida y eficiente por parte del sistema de justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CUMPLE COMPROMISO ASUMIDO TRAS EL SISMO DE JULIO

Junín: Minedu instala aulas temporales para garantizar continuidad de clases

Huancayo (Junín).- A fin de garantizar la continuidad de las actividades académicas tras el fuerte sismo de magnitud 5.4 que afectó a varios distritos de las provincias de Chupaca y Huancayo, la Dirección Regional de Educación Junín (DREJ) inició el acondicionamiento para la instalación de las primeras 20 aulas temporales tipo domo, enviadas por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) - Zonal Junín.

La llegada de esta infraestructura temporal es resultado del trabajo articulado entre Pronied - Zonal Junín, el Ministerio de Educación (Minedu), la Dirección Regional de Educación Junín y el Gobierno Regional de Junín y forma parte de la respuesta inmediata del Minedu frente a la emergencia ocasionada por el sismo que afectó a diversas instituciones educativas de la región.

El objetivo es garantizar que los estudiantes continúen desarrollando sus actividades académicas en ambientes seguros, adecuados y funcionales, mientras se ejecutan las intervenciones definitivas de rehabilitación y reconstrucción de los locales escolares afectados.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada por especialistas de la DRE Junín y Pronied, las aulas tipo domo serán instaladas de manera prioritaria en seis instituciones educativas de las provincias de Huancayo y Chupaca, permitiendo reemplazar temporalmente los ambientes que presentan daños y asegurando la continuidad del servicio educativo para cientos de estudiantes.

BENEFICIADOS

Las instituciones educativas beneficiadas con esta primera intervención son: I.E. Santiago León, ubicada en el centro poblado Santa Clara, distrito de Chongos Bajo (Chupaca), que recibirá 6 domos.

De igual manera la I.E. n.° 30163, del centro poblado Pumpunya, distrito de Chongos Bajo (Chupaca), que contará con 2 domos; I.E. n.° 31465, ubicada en Huayucachi, provincia de Huancayo, beneficiada con 1 domo; I.E. n.° 30175 también ubicada en Huayucachi, provincia de Huancayo, donde se instalarán 3 domos.

Asimismo, I.E. n.° 30083 del centro poblado San Juan de Iscos, distrito del mismo nombre, provincia de Chupaca, que recibirá 2 domos y finalmente la I.E. San Juan, ubicada en el centro poblado Patarcocha, distrito de San Juan de Iscos (Chupaca), beneficiada con 6 domos.

En total, 20 aulas temporales tipo domo permitirán reemplazar los espacios pedagógicos afectados, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas mientras se ejecutan las obras definitivas de recuperación de la infraestructura educativa.

MÁS DATOS

Esta intervención cumple el compromiso asumido por la presidenta Keiko Fujimori, en su visita al distrito de Chongos Bajo.

COMPROMISO

La directora regional de Educación, Silvia Victoria Astete Morales, destacó que esta importante intervención refleja el compromiso del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional de Junín con la educación.

"La instalación de estas aulas temporales permitirá que nuestros estudiantes continúen sus aprendizajes en espacios seguros y adecuados. Seguiremos articulando esfuerzos con el Ministerio de Educación, PRONIED, las UGEL y las autoridades locales para brindar una atención oportuna y garantizar el derecho a una educación de calidad, incluso en situaciones de emergencia", enfatizó.

La Dirección Regional de Educación Junín continuará realizando el seguimiento permanente a las instituciones educativas afectadas y coordinando las acciones necesarias para asegurar la continuidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad educativa de la región Junín.

INTERVENCIÓN

Según informó el Ministerio de Educación, esta intervención cumple el compromiso asumido por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, durante su visita al distrito de Chongos Bajo, una de las zonas más afectadas por el sismo del pasado 18 de julio.

"Con la llegada de los primeros 20 domos, damos inicio a la instalación de aulas temporales para que nuestros estudiantes retomen sus clases en espacios seguros mientras avanzan las labores de evaluación y rehabilitación de la infraestructura educativa afectada", afirmó el ministro de Educación, José Antonio Chang.

Asimismo, precisó que el Gobierno dispuso el envío de aulas prefabricadas para atender a las instituciones educativas dañadas por el sismo y asegurar que ningún estudiante interrumpa su proceso de aprendizaje.

El titular del sector también indicó que el Minedu continúa con la evaluación técnica de los daños para determinar la necesidad de instalar infraestructura temporal adicional y brindar atención oportuna a todos los colegios que lo requieran.

DEPORTES

REFUERZO

Universitario ha tomado interés en el jugador Ignacio Abraham, militante de Banfield de Argentina y por el momento las conversaciones entre ambos clubes atraviesan un momento complicado debido a la diferencia económica entre ambas instituciones, situación que ha frenado las negociaciones durante los últimos días.

VENCIÓ A UNIVERSITARIO EN EL CUSCO

¡Cienciano se recupera!

Por la tercera fecha del Torneo Clausura de la Liga 1-2026, Cienciano obtuvo su primer triunfo al vencer a Universitario de Deportes por 2 a 0 en el marco de la tercera fecha de la segunda parte del año y de esta manera hacer respetar su condición de local.

El cuadro imperial continuó como había terminado el partido a mitad de semana por la Copa Sudamericana y salió a buscar el primero, pero no pudo concretar sus ocasiones.

El elenco merengue también tuvo las suyas con algunos pases filtrados que tanto el arquero como la defensa pudieron despejar al recuperarse para salvar su valla.

Fue a los 34' que se abrió el marcador con un cabezazo de Succar luego de un centro desde la banda derecha que le dio más tranquilidad al conjunto cusqueño al descanso.

La 'U' movió el banco para el complemento con el objetivo de acomodarse mejor en el campo, pero Cienciano continuó dominando el encuentro con centros peligrosos.

El conjunto crema empezó a tener más aproximaciones y parecía que podía encontrar el empate, pero no las aprovechó y en un contraataque Garcés a los 82' definió bien en el área para anotar el segundo para prácticamente sentenciar el encuentro.

SINTESIS

CIENCIANO (2): Falcón, Amondarain, Becerra, Cabello, Martinich, Arias, Barreto, Souza, Hohberg, Succar, Garcés. DT: H. Melgarejo.
TA: -
TR: -
CAMBIOS: Robles x Succar (65'), Caparó x Hohberg (76'), Salazar x Cabello, Aguirre x Souza, Sandoval x Barreto (86')
GOLES: Succar (33'), Garcés (81')

UNIVERSITARIO (0): Romero, Fara, Di Benedetto, Polo, Inga, Requena, Fértoli, Alzugaray, Quiroz, Rivera, Valera. DT: H. Cúper.
TA: -
TR: -

CAMBIOS: Guivin x Alzugaray (46'), Concha x Fértoli, Lapadula x Rivera (62'), Calcaterra x Requena (82')
GOLES: -
ARBITRO: Bruno Pérez
ESCENARIO: Estadio Garcilaso de la Vega

EL RINCÓN DE RODRIGO

KIMI CELEBRÓ EN SPA-FRANCORCHAMPS (1)

POR RODRIGO MAGILL

Kimi se llevó la pole por 317 milésimas sobre Max. Norris obtuvo la P3, pero fue sancionado con 10 lugares por haber cambiado de batería, así que Russell asumió su lugar. Leclerc y Hamilton largaron en la P4 y P5; y Piastri, desde la P6, completó la 3ra fila de largada.

Lindblad y Bortoleto largaron desde la 4ta fila; y Lawson y Gasly desde la 5ta, pues Hadjar tuvo que abandonar la P10 y largar desde la P21 por montar una nueva unidad de potencia.

Todos los pilotos en punta decidieron largar con medios. Kimi largó bien y se mantuvo líder en la curva 1, pero Max aceleró con tracción y lo superó en Eau Rouge.

Kimi se recuperó en la recta de Kemmel, misma en la que Leclerc aprovechó para estirar la frenada, superar un par de autos y ganarle la P2 a Max por el exterior; en Les Combes, Russell se pegó de más hacia la derecha y Hamilton no pudo evitar llevárselo; Hamilton pudo seguir, pero el contacto causó un SC, así como un DNF para el de Mercedes y una gran oportunidad para su compañero Kimi de estirar su ventaja en puntos por el campeonato.

Además, la FIA decidió investigar a Hamilton por el choque. Kimi era líder sobre Leclerc, Max, Piastri, Hamilton, Lindblad, Lawson, Colapinto, Bortoleto y Norris.

Algunos pilotos en el fondo decidieron aprovechar el SC para una detención; incluso, Hadjar se detuvo en la V1 y la V2 para montar medios y luego otra vez los duros e intentar ir hasta el final.

La carrera se relanzó en la V4 y Kimi se pudo mantener tranquilo en la punta; Hamilton intentó arrebatarle la P4 a Piastri en la V5, pero este se recuperó en Eau Rouge con la recarga energética.

En la V6, Max logró superar a Leclerc por la P2 en la recta de Kemmel. Piastri quiso superar a Leclerc entrando a Les Combes en la V8, pero el monegasco se abrió un poco para tomar el interior de la curva y ambos terminaron con un leve golpe; la FIA investigó la maniobra, pero, lógicamente, decidió no sancionar al de Ferrari. Durante algunos giros, los 5 primeros (Kimi, Max, Leclerc, Piastri y Hamilton) giraban todos a menos de 1" del de adelante, mientras los que giraban detrás iban intercambiando posiciones con el efecto yoyó.

En la V9, Hamilton por fin pudo superar a Piastri por la P4 al finalizar la recta de Kemmel. En la V10, cuando Norris -que largó con duros desde la P13- ya giraba en la P7 a casi 1" de Lindblad, se confirmó una sanción de 5" para Hamilton por el golpe del inicio con su excompañero Russell.

Norris se situó ya en la P6 detrás de Kimi, Max, Leclerc, Hamilton y Piastri para la V13. Aunque en pista no había muchas distancias, la carrera se estabilizó durante algunos giros ya que nadie podía concretar un adelantamiento.

Lawson y Lindblad pararon en las V15 y V16 respectivamente, ambos volviendo a la pista con duros y fuera del top 10, pero enfrascándose en una lucha entre ellos que dejó a Lindblad por delante y a Lawson investigado, aunque no sancionado, por salirse de la pista.

Max dejó la P2 ya que se detuvo en la V17 y volvió a pista con duros en la P6 por delante de su compañero Hadjar y detrás de Norris. Justo cuando el neerlandés abandonó el pit lane, se decretó un VSC que fue breve, así que nadie pudo aprovecharlo realmente; de igual manera, Kimi entró a boxes en la siguiente vuelta y volvió a pista con duros en la P5, detrás de Norris y alrededor de 2" delante de Max.

Norris comenzó a presionar a su compañero Piastri por la P3 en la V19 y logró superarlo justo antes de la chicana. Para entonces, Leclerc lideraba sobre Hamilton en la P2, Piastri en la P3, Norris en la P4, Kimi en la P5, Max en la P6 y Hadjar en la P7; sin embargo, tanto Kimi como Max ya no volverían a pasar por boxes en el resto de la carrera...Sigue...

GOLEADA I

CNI protagonizó la goleada de la jornada en la Liga 2. El cuadro de Iquitos apabulló en casa 9-0 a Binacional que le permite meterse a zona de clasificación en el Grupo B del torneo de ascenso. La victoria deja a CNI con 15 puntos en el cuarto lugar del Grupo B de la Liga 2 por mejor diferencia de goles. Por otra parte, Binacional quedó con 6 unidades en la novena casilla.

GOLEADA II

Alianza Lima firmó una actuación arrolladora al golear por 10-0 a Defensores del Illucán en el estadio Hugo Sotil Yerén, en un encuentro correspondiente a la segunda jornada del Torneo Clausura de la Liga Femenina. Con este resultado, el equipo dirigido por José Letelier alcanzó los seis puntos y se ubicó en el primer lugar del Torneo Clausura.

YA ES SEGUNDO EN LA TABLA DE LA REGIÓN I

¡Repunte tricolor!

Carlos A. Mannucci jugando de local y a puerta cerrada en el Estadio Mansiche venció por 2 a 0 a ADA de Jaén en un encuentro correspondiente a la fecha 12 de la Fase Regional de la Liga 2. A lo largo del historial de encuentros entre ambos elencos es la primera victoria que alcanza el elenco trujillano.

El dominio del cuadro tricolor se hizo latente desde el pitazo inicial, lo que permitió que Miguel Murillo fuera el encargado de abrir el marcador a los 21' del primer tiempo. El espigado delantero colombiano aprovechó un mal despeje de la zaga visitante y, tras quedar mano a mano con el portero Emile Franco, cruzó su remate y mandó el balón hacia el fondo de la red.

Ya en el complemento, a los 56' Gilmar Rodríguez marcó el segundo de los trujillanos. El delantero chalaco sacó un disparo de derecha desde fuera del área y puso el balón lejos del alcance del portero. Finalmente, el tiempo no dio para más y el equipo de Mario Viera se quedó con la victoria.

Con este resultado, Carlos Mannucci sumó 20 puntos, trepó al segundo lugar del Grupo A de la Segunda División del Perú (Liga 2) y acortó distancias con el líder Deportivo Llacuabamba (1.° con 22), mientras que ADA de Jaén cayó al sexto puesto con once unidades.

El próximo rival de Carlos A. Mannucci será la escuadra de César Vallejo que cumple una irregular campaña en el torneo ascensorista.

Garcilaso ganó con penal en el minuto final

Jugando de visitante Deportivo Garcilaso consiguió un triunfo agónico al imponerse por 1-0 sobre ADT en el estadio Unión Tarma, por la tercera fecha del Torneo Clausura.

El encuentro estuvo marcado por la falta de emociones y las escasas situaciones de gol. Ambos equipos mostraron poca profundidad en ataque, carecieron de ideas para generar peligro y terminaron facilitando la labor de sus respectivas defensas.

Cuando se disputaban los minutos de descuento llegó la acción decisiva. Said Peralta cometió falta sobre Castelli dentro del área, en una jugada previa a un tiro de esquina, y el árbitro Walter Guadalupe, tras revisar la acción en el VAR, sancionó penal. Beto da Silva asumió la responsabilidad y ejecutó con precisión desde los doce pasos para darle la victoria al cuadro cusqueño.

Con este resultado, Deportivo Garcilaso sumó seis puntos y se ubica en el octavo lugar del Torneo Clausura, mientras que ADT continúa sin unidades y permanece en el último puesto de la tabla.

Empate en Moquegua

FBC Melgar igualó sin goles frente a CD Moquegua en condición de visitante, en un encuentro correspondiente a la tercera jornada del Torneo Clausura 2026. El conjunto rojinegro dominó gran parte del compromiso, pero se encontró con una sólida defensa local que evitó la caída de su arco.

Desde el inicio, Melgar asumió el protagonismo del partido con Bernardo Cuesta, Jhonny Vidales y Cristian Bordacahar como principales referentes en ataque.

Sin embargo, el cuadro moqueguano respondió con orden defensivo y apostó por rápidos contragolpes para generar peligro. La intensidad del compromiso también quedó reflejada en las constantes infracciones, obligando al árbitro Sebastián Lozano a mostrar tres tarjetas amarillas durante los 90 minutos.

Con este empate, Melgar alcanzó los siete puntos en la tabla del Torneo Clausura, mientras que CD Moquegua llegó a tres unidades. En la próxima jornada, el conjunto arequipeño recibirá a FC Cajamarca en el estadio Monumental de la UNSA, mientras que el elenco moqueguano visitará a Deportivo Garcilaso en el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

SONNE

Burnley sigue preparándose para el inicio de una nueva temporada y este domingo jugó un partido amistoso ante el Torino de Italia. El defensa peruano Oliver Sonne entró en la segunda mitad. El equipo italiano se quedó con la victoria por 1-0 gracias al tanto de Ali Dembele sobre los 18 minutos del primer tiempo. Sonne ingresó al campo a los 67 minutos en reemplazo de Josh Laurent.

NORIEGA

Con Erick Noriega como titular, Gremio igualó 1-1 frente a Mirassol en el encuentro de ida por los octavos de final de la Copa de Brasil, dejando la llave completamente abierta de cara al compromiso de vuelta. Con este empate, Gremio definirá su clasificación a los cuartos de final en el partido de vuelta, programado para el miércoles 5 de agosto a las 5:30 p. m.

TERMINÓ LA PRIMERA FASE DE LA ETAPA DEPARTAMENTAL

Estos son los cuatro semifinalistas

Se jugó la sexta fecha de la primera fase de la etapa departamental de la Copa Perú en La Libertad, jornada que definió a los líderes de cada serie y con ello a los semifinalistas del torneo.

La jornada final se disputó en distintos escenarios de la región y dejó a los cuatro clasificados que siguen en carrera.

En el Grupo A, Juventud Bellavista jugando de local goleó 7 a 0 a Palmeiras FC y cerró invicto su participación. En esta serie no se jugó el encuentro entre Comuniad José Olaya y ADEJ de Jequetepeque.

En el Grupo B, Sport River arrasó con Pampas de San Isidro, el marcador de 14 a 0 lo señala todo y de esta manera el equipo florenciano aseguró el primer lugar. Por esta misma serie La Premier jugando de local en Cascas perdió por 3 a 2 ante Mariscal Sucre de Chepén.

En el Grupo C, en el Estadio Mar Verde de Chao, Deportivo El Inca goleó por 7 a 2 a Defensor El Óvalo y en Casa Grande Defensor Macabí empató 1 a 1 con Unión Juventud Llacuabamba, dejando al cuadro viruñero como líder por diferencia de puntos. Finalmente, en el Grupo D, Sporting Huamachuco venció 3-2 a Amaro Alza y se quedó con la cima de la serie. En este grupo no se jugó el partido Arriba Perú con Unión Tizal que se iba a disputar en el estadio de Aricapampa.

LOS CLASIFICADOS

Los Clasificados a la Fase 2 de esta fase departamental son: Grupo A: Juventud Bellavista; Grupo B: Sport River; Grupo C: Deportivo El Inca y Grupo D: Sporting Huamachuco

LAS LLAVES

Juventud Bellavista vs Sport River será una se las series más esperadas: dos de los equipos más goleadores del torneo se medirán en un choque de estilos ofensivos. «JB» llega con puntaje perfecto y River con la mejor diferencia de goles, lo que anticipa una serie vibrante.

Deportivo El Inca vs Sporting Huamachuco será la segunda llave, duelo de equipos sólidos y con oficio. El Inca mostró equilibrio y tiene elementos de buen pie, mientras que el representante de la Provincia de Sanchéz Carrión se hizo fuerte en casa y cerró con autoridad su grupo. Será una llave pareja y de mucha táctica.

Los partidos se jugarán en ida y vuelta: la ida sería el 9 de agosto y el 16 de agosto la vuelta.

Remodelarán estadio de La Esperanza

El alcalde esperancino Wilmer Sánchez Ruiz anunció que la remodelación total del histórico estadio Víctor Raúl Haya de la Torre se dará inicio este año, el mismo que estará apto para las competencias de liga local, Copa Perú y fútbol profesional.

Así mismo, dijo que el proyecto también contempla la construcción de un gran complejo deportivo junto al estadio, con canchas deportivas para las principales disciplinas como fútbol, vóley, básquet, entre otras.

Del mismo modo, Wilmer Sánchez, informó que la comuna esperancina ha iniciado el mantenimiento de 30 escenarios deportivos y la construcción de un nuevo complejo en el sector Nuevo Jerusalén.

"Seguimos con nuestro compromiso de mejorar los escenarios deportivos para que nuestros niños y jóvenes dediquen sus tiempos libres en la práctica del deporte e impulsar nuevos valores en diferentes disciplinas".

Estos anuncios los dio a conocer durante el clausura del Primer Campeonato Relámpago Interbarrios de Fulbito y Vóley desarrollado en el Coliseo Municipal Zoila de la Torre, evento que fue organizado por la Subgerencia de Juventud, Deporte y Cultura de la Municipalidad de La Esperanza y que convocó a más de 300 jóvenes deportistas de 24 clubes que participaron.

"Vamos a continuar con estos campeonatos deportivos dirigidos a jóvenes pero de manera descentralizada en diferentes sectores del distrito, con la finalidad de dar mayores oportunidades a la juventud", acotó la autoridad edil Wilmer Sánchez.

Durante la ceremonia de clausura la comuna premio con copas y medallas en fulbito masculino al campeón Unión Indoamérica y subcampeón Sport Cedeño. En vóley masculino al campeón Sport Cedano y subcampeón a Amauta Voleibol Club.

PANORAMA
CULTURALES

VIDA EN MARTE

Por: Efrén Gamarra Soles

VARIAS ESPECIES HUMANAS

Hace decenas de miles de años, coexistieron sobre nuestro planeta varias especies de seres humanos (en evolución), luchando permanentemente con su entorno en su deseo infinito por sobrevivir. Los científicos las han denominado Homo sapiens, H. neanderthalensis, H. erectus, H.florensis, H. soloensis, H. denisova, H. rudolfensis.

De seguro existieron otras especies humanas, aún por descubrir.

Eran homínidos, trashumantes. Vivían de la caza, la pesca y la recolección.

Inteligentes, trabajadores, gregarios, y hasta artistas (con sorprendente meticulosidad y maestría perennizaron en piedra pinturas rupestres , sus vivencias, sus danzas, sus ceremonias funerarias, sus sueños), abarcando una mayor o menor área geográfica.

Es posible que varias de estas especies llegaran a conocerse, intercambiaran rústicas experiencias y hasta realizaran intercambio genético, por miles de años, manteniendo cada una su independencia como especie y luchando, a la vez, entre ellas por imponerse en una lucha que llevó milenios.

Rover perseverance.

EL HOMO SAPIENS

Finalmente, gracias a su instinto que le permitió formar hordas armadas numerosas, el Homo sapiens se impuso, tras feroz competencia militar, sobre el Homo neanderthalensis, especie de homínidos de mayor envergadura física y fortaleza, tan inteligente como los sapiens. Los neandertales fueron los últimos especímenes humanos competidores de los sapiens en la inmensidad planeta, en territorios de lo que ahora se conoce como Europa; hace unos 30,000 años).

Exterminados los neandertales. Libre de competencia interespecífica humana, el sapiens avanzaría a paso acelerado en su divorcio con el resto de los animales de la escala zoológica, en su loca carrera por apropiarse del planeta todo, declarándose, a sí mismo, imagen y semejanza de una todopoderosa deidad suprema (todo gobernante se autoproclamó Dios, o hijo de un Dios).

Superficie marciana.

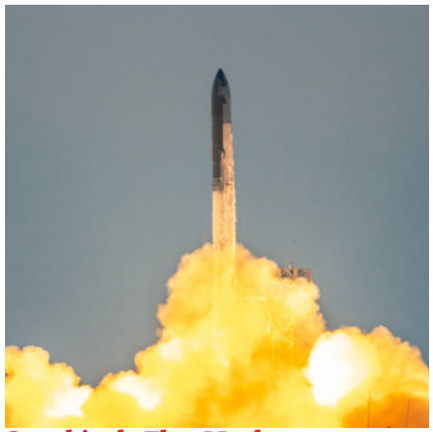

Starship de Elon Musk.

EL MAYOR DEPREDADOR

No contento con exterminar al resto de humanos de otras especies, el Homo sapiens se convertiría en el más grande depredador sobre la faz de la Tierra, exterminando la mayor parte de especies de animales y vegetales que habían existido y evolucionado por innúmeros milenios, usando herramientas y armas creadas gracias a lo que convinieron en denominar trabajo, cada vez más sofisticadas.

Somos la única especie viviente que no sólo mata por matar a otras especies de animales, sino que se complace en matar a otros humanos semejantes nuestros, complaciéndose al hacerlo, con un sadismo digno de antología.

VIDA EN MARTE

Se han creado todo tipo de armas, cada vez más poderosas, capaces de desaparecer todo lo vivo sobre el planeta por cientos de veces con sólo oprimir un botón.

Por eso, llama la atención la obstinación por buscar vida, cualquier forma de vida, (microscópica o macroscópica, celular o multicelular, rústica o inteligente), en el planeta Marte. Una desenfrenada euforia planetaria se desata al recibir noticias «alentadoras» de posibilidades de encontrar vida en el planeta rojo, mientras acá, en la Tierra, competimos por eliminar la vida terrícola con apocalípticas armas fabricadas por nuestros genios militares, y con la sobre explotación irracional de los recursos naturales para satisfacer las necesidades suntuarias del irracional mercado de un solo uso (usar-botar).

Miles de millonarios sueñan con viajar al planeta rojo. Elon Musk se ha vuelto billonario, vendiendo pasajes de ida a Marte.

¡Quién entiende a los humanos!, exclamaría un marciano.

Artículos de colaboración a nivel nacional, remitir al whatsapp: **941729740.**

MEDIDA FUE DECLARADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA

Sitio arqueológico Jagüey Negro es patrimonio cultural

Chiclayo. Mediante la Resolución Viceministerial N.° 220-2026-VMPCIC-MC, el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Jagüey Negro, ubicado en el distrito de Motupe, provincia y departamento de Lambayeque.

La declaratoria reconoce el excepcional valor cultural de este espacio, que alberga un antiguo centro ceremonial prehispánico y un emblemático algarrobo patrimonial de aproximadamente 500 años de antigüedad. La resolución también aprueba el expediente técnico de delimitación del sitio arqueológico, que comprende un área de 29 918,43 m (2,99 hectáreas) y un perímetro de 708,79 metros.

Jagüey Negro se encuentra en la cuenca alta del bosque de Chalpón, en el centro poblado El Salitral, dentro del ecosistema de bosque seco de Motupe. Las evidencias arqueológicas indican que este espacio fue ocupado por antiguas poblaciones prehispánicas que se asentaron en la zona favorecidas por la disponibilidad de recursos hídricos.

En el lugar se conservan muros, recintos y escalinatas construidos en piedra con mortero de barro, cuya arquitectura estaría vinculada al periodo tardío de la cultura Lambayeque o a la presencia de la cultura Chimú en la zona. Asimismo, se han identificado diversos vestigios líticos y estructurales que evidencian el funcionamiento de un antiguo centro ceremonial.

Uno de los elementos más representativos del sitio es un algarrobo patrimonial (Prosopis pallida), reconocido oficialmente por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

Con una antigüedad estimada de 500 años, alcanza aproximadamente 15 metros de altura y presenta una amplia copa en forma de sombrilla. Su imponente estructura, formada por robustas ramas entrelazadas, lo convierte en un referente natural, histórico y paisajístico de la zona.

Se fortalece patrimonio arqueológico

- **Con esta declaratoria, el Ministerio de Cultura fortalece la protección del patrimonio arqueológico de Lambayeque y promueve la conservación integral de un espacio que reúne valores arqueológicos, históricos, culturales y naturales de especial relevancia para el país.**
- **Jagüey Negro se encuentra en la cuenca alta del bosque de Chalpón, en el centro poblado El Salitral, dentro del ecosistema de bosque seco de Motupe.**

EL SITIO ARQUEOLÓGICO JAGÜEY NEGRO ALBERGA UN ANTIGUO CENTRO CEREMONIAL PREHISPÁNICO.

JAGÜEY NEGRO ESTA UBICADO EN EL DISTRITO DE MOTUPE.

Colegio de Periodistas con nueva página web institucional

Chiclayo. Uno de los anuncios más importantes de la ceremonia de celebración del 44° aniversario de creación del Colegio de Periodistas de Lambayeque, fue la presentación oficial de la nueva página web institucional, desarrollada gracias a un convenio suscrito con la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (USAT).

El portal, identificado como www.cpplambayeque.pe, fue elaborado por el Mgtr. Ing. Marlon Eugenio Vílchez Rivas, docente de informática de la USAT junto con estudiantes de dicha casa superior de estudios y constituye uno de los proyectos emblemáticos de la actual gestión para modernizar los servicios institucionales.

DOCENTES Y ALUMNOS DE LA USAT ELABORARON PÁGINA WEB.

MÁS DATOS

- **El decano Larcery Díaz destacó que este proyecto es resultado del trabajo conjunto entre la Comisión de Defensa Profesional y la universidad, constituyendo un ejemplo de cómo la cooperación académica puede contribuir al fortalecimiento institucional.**

La plataforma permitirá a los colegiados acceder a información institucional actualizada, consultar comunicados oficiales, conocer las actividades académicas y culturales, acceder a noticias del gremio, revisar normativas institucionales, realizar trámites administrativos, difundir eventos, fortalecer la comunicación interna y proyectar hacia la ciudadanía el trabajo permanente que desarrolla el Colegio en defensa del periodismo profesional.

5 Platos típicos de Rodríguez de Mendoza (Amazonas)

Juane de gallina

Ingredientes

- 1 kg de arroz
- 1 gallina trozada
- 2 huevos
- Aceitunas
- Ajo
- Cebolla
- Ají amarillo
- Sacha culantro
- Hojas de bijao
- Sal y pimienta

Preparación

- Preparar un aderezo con cebolla, ajo y ají amarillo.
- Cocinar la gallina y reservar el caldo.
- Mezclar el arroz con el aderezo y parte del caldo.
- Colocar arroz, una presa de gallina, huevo y aceituna sobre la hoja de bijao.
- Envolver y hervir durante 1 hora aproximadamente.

Tacacho con cecina

Ingredientes

- 6 plátanos verdes
- 200 g de chicharrón o manteca
- 300 g de cecina
- Sal

Preparación

- Asar o freír los plátanos verdes.
- Molerlos y mezclarlos con chicharrón y sal.
- Formar bolas de tacacho.
- Asar la cecina.
- Servir el tacacho acompañado de la cecina caliente.

Inchicapi de gallina

Ingredientes

- 1 gallina
- 1 taza de maní molido
- Yuca
- Maíz
- Ajo
- Sacha culantro
- Sal y pimienta

Preparación

- Hervir la gallina hasta que esté tierna.
- Agregar la yuca y el maíz.
- Incorporar el maní molido disuelto en caldo.
- Cocinar hasta que espese ligeramente.
- Añadir sacha culantro y servir caliente.

Purtumute

Ingredientes

- Frijoles
- Choclo desgranado
- Cebolla
- Ajo
- Culantro
- Sal

Preparación

- Cocinar los frijoles hasta que estén suaves.
- Cocer el choclo por separado.
- Preparar un aderezo con cebolla y ajo.
- Mezclar los frijoles y el choclo con el aderezo.
- Agregar culantro y servir como plato principal o acompañamiento.

Humitas de choclo

Ingredientes

- Choclo fresco molido
- Queso fresco
- Azúcar o sal
- Mantequilla
- Hojas de maíz

Preparación

- Moler el choclo fresco.
- Mezclar con mantequilla y queso.
- Sazonar con azúcar (dulce) o sal (salada).
- Colocar la mezcla en hojas de maíz y envolver.
- Cocinar al vapor durante 40 minutos aproximadamente.

PANORAMA AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com

Teléfono:
991 740 319

Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15

AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**

SE ALQUILA DEPARTAMENTO

INFORMES CELULAR 952364143

SE ALQUILA DEPARTAMENTO EN LA PROLONGACIÓN CUBA E´ 23, COMO REFERENCIA, JR CUBA Y BOBADILLA EN LA RECTA DEL JARDÍN DE INFANCIA, 2 DORMITORIOS, 1 SALA, COMEDOR, 1 COCINA, 2 BAÑOS +TERMA C/TERRAZA, 1 LAVANDERÍA, INTERNET OPCIONAL.

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados.
Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA
3:00 AM - 11:00AM
925589860
925894778
SEGURIDAD Y CONFIANZA
TRUJILLO
Av. Federico Villarreal esquina con prolongación Unión
USQUIL
esquina plaza de armas
COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!
TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial
SALIDAS DIARIAS
Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.
RUTAS DISPONIBLES:
Trujillo – Santiago de Chuco - Cachicadán
Angasmarca – Tulpo
Mollebamba – Yeguada
Condormarca – Orocullay
Alto Mollepata – Mollepata (ida y Vuelta)
¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
Puntualidad Garantizada
Seguridad en cada viaje
Unidades Cómodas
Atención Confiable
OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villareral N° 200 – Trujillo
RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342
Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta
Precio negociable:
$ 1,000,000
JIRON ORBEGOSO
Área:
550.65 m²
CASA DE 2 PISOS
3 locales independientes
Depa con 3 habitaciones
2 habitaciones
Terraza, estudio
Sala comedor
@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta
Precio:
$ 230,000
URB. SANTA INES
Área:
166.80 m²
CASA DE 2 PISOS
4 habitaciones
4 baños
Cochera
Sala con techo doble altura
Lavandería + tendal
@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS
TRUJILLO : AV. Túpac Amaru #747
CEL:975000039 / 044-624429
CASCAS : Terminal - Cel:973030780
CONTUMAZA : Terminal - Cel:975000054
SAN BENITO : Plaza de Armas.
GUZMANGO : Plaza de Armas.
TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!
TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836
JULCÁN
998 787 511
Seguridad, responsabilidad y puntualidad.
GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina
Cómodo, amplio y funcional
CELULAR: 936888133
2 AMBIENTES
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.
1 BAÑO
Completamente funcional, listo para usar.
62m² DE ÁREA
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.
HUACHO
TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)
UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA
34 9398987
94 8140555
Dr.fernandito Alvarez Riva
Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos
Agradece su preferencia ...!
CONSULTORIOS EN EL PERU
TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 – 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)-Telf.: 223644
CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA S.A.
VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO – OTUZCO – USQUIL Y VICEVERSA
ENVIO DE:
-ENCOMIENDAS
- GIROS
Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconad
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic.Otuzco : 917 602 254

CASALISTA
LOCAL COMERCIAL
En alquiler
PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000
AVENIDA ESPAÑA
Area:
110 m²
PRIMER PISO
Amplio salon
Baño
Puerta a la calle
Entrada independiente
Ideal para negocio
@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

Tunesa Expres
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA
Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad
SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier
¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO
Info@tunesaexpres.com
947 218 346
tunesaexpress

JHANY
Compra tus pasajes vía on line
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE EPERSONAL

AVISOS CLASIFICADOS

¡GRAN OPORTUNIDAD
VENDO TERRENO
TERRENO DE 2,307.20 m²
ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)
ZONA DE USO INDUSTRIAL
SECTOR: Zona Industrial Santa Ángela / Pueblo Joven Tres de Octubre
LOTE: Mz D Lt 10 y 11
DISTRITO: Nvo. Chimbote
PROVINCIA: Del Santa
DEPARTAMENTO: Ancash
ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS
TERRENO DE 2,307.20 m²
Mz D Lt 10 y 11 2,307.20 m²
44.80 ML. 51.50 ML. AV. PORTUARIA JR. ANGAMOS
LINDEROS
Frente: 44.80 ML. Jr. Angamos
Derecha: 51.50 ML. Jr. Huascar
Izquierda: 51.50 ML. Lote 12
Fondo: 44.80 ML. Lote 09
A UNA CUADRA DE LA AV. PORTUARIA
A UNA CUADRA DE LA AV. VICTOR RAÚL HALLA DE LA TORRE
Antes Av. Manuel Prado
DOCUMENTOS EN REGLA:
COPIA LITERAL
CERTIFICADO DE PARAMENTROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS
ZONA DE USO INDUSTRIAL
POR EL ENTORNO:
GRIFOS | ALMACENES | EMPRESA DE GAS | TALLERES | LOCALES DE REDOLADAS | DEPÓSITOS DE CARROS Y BUS
¡LLAMA AHORA! 948005070
INVERSIÓN SEGURA ALTO POTENCIAL INDUSTRIAL

PIURA
VENDO
¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
01.- VENDO un TERRRENO eriazo.
Ideal para proyectos agrícolas, ganaderos, industriales o de inversión.
ÁREA DE 3,000 HAS.
LLAMAR 948005070
¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHICLAYO
VENDO
¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
1.- VENDO un TERRENO
Área: 1,000 has.
Para extraer CARBÓN a tajo abierto.
LLAMAR 948005070
¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

SE VENDE TERRENO en Huchipa
ÁREA 2,550 m²
PRECIO POR m² 750 DÓLARES A NEGOCIAR
PISCINA OLÍMPICA | CHANCHA DE FRONTÓN | 6 DORMITORIOS | UN MINI DEPA | ZONA RECIDENCIAL
AMPLIO TERRENO IDEAL PARA VIVIENDA, CASA DE CAMPO O PROYECTO INMOBILIARIO
CONTÁCTANOS 948005070
HUCHIPA | ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA

NVO. CHIMBOTE
¡ALQUILO! LOCAL COMERCIAL
AV. "ANCHOVETA" FRENTE A ESSALUD
EsSalud Seguridad Social para todos
PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD
Se atenderán aproximadamente 400,000 personas al año
ÁREA: 147 m² 7 ml. x 21 ml.
EL ESPACIO QUE TU NEGOCIO NECESITA
Ideal para: FARMACIAS | RESTAURANT | MINI MARKET | ALMACÉN | CONSULTORIOS | OTROS NEGOCIOS
CONTRATO HASTA POR 5 AÑOS
SE ACEPTAN REMODELACIONES PARCIALES O TOTALES
LLAMAR AHORA 948005070
¡APROVECHA EL CRECIMIENTO DE LA ZONA Y UBICA TU NEGOCIO DONDE ESTARÁ EL MAYOR MOVIMIENTO COMERCIAL DE NUEVO CHIMBOTE!

CHIMBOTE
SEÑORES EMPRESARIOS
VENDO un LOTE ZONA INDUSTRIAL
ÁREA: 8 HAS.
ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL Listo para tu inversión
IDEAL PARA INDUSTRIAS, ALMACENES, PLANTAS Y MÁS Gran potencial de desarrollo
EXCELENTE UBICACIÓN Acceso rápido a vías principales y puerto
INVERSIÓN SEGURA Alta rentabilidad a corto y mediano plazo
CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN
IMPULSA TU EMPRESA DESDE EL MEJOR LUGAR
LLAMAR 948005070
¡OPORTUNIDADES COMO ESTA, NO SE REPITEN!
DOCUMENTACIÓN EN REGLA | PROCESO SEGURO | ATENCIÓN PERSONALIZADA

CHICLAYO
VENDO UN TERRENO
ÁREA: 999 HAS.
PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.
TIERRA FÉRTIL | USO AGRO INDUSTRIAL | IDEAL PARA EXPORTACIÓN
LLAMAR 948005070
¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!
EXCELENTE UBICACIÓN | ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO | INVERSIÓN SEGURA

ALQUILER DE TERRENO
Ubicado en Chancay
ÁREA TOTAL 18,493.2849 m²
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA
UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PANAMERICANA | IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS | AMPLIO FRENTE Y FÁCIL ACCESO | ALTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO
GRIFO AUCALLAMA
GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
CONTÁCTANOS 948005070
CHANCAY | AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

TERRENO EN VENTA
PUENTE PIEDRA
A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE
COLINDA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"
ÁREA INSCRITA EN SUNARP 11,700 m²
ÁREA FÍSICA DISPONIBLE 13,400 m²
PRECIO POR m² US$ 600
VALOR DEL TERRENO US$ 7,020,000 (MD)
IDEAL PARA: CENTRO LOGÍSTICO | ALMACENES | CENTRO COMERCIAL | INDUSTRIAS Y MÁS
¡INVERSIÓN SEGURA EN UNA ZONA EN CRECIMIENTO!
CONTÁCTANOS AL 948005070
DOCUMENTACIÓN EN REGLA | INSCRITO EN SUNARP

¡GRAN OPORTUNIDAD!
ALQUILO LOCAL EN CHIMBOTE
ÁREA TOTAL 2,500 m²
¡AMPLIO Y FUNCIONAL!
ENTRE LA URB. "EL CARMEN" Y "URB. EL PORVENIR"
EN PLENA PROLONGACIÓN AV. BUENOS AIRES
UBICACIÓN ESTRATÉGICA Zona de alto tránsito y fácil acceso para todo tipo de negocio.
AMPLIO Y VERSÁTIL Ideal para almacén, distribución, comercio, industria, showroom y mucho más.
FÁCIL ACCESO Amplias vías de ingreso para camiones y vehículos pesados.
ZONA SEGURA Entorno consolidado y con proyección comercial e industrial.
CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL
ÁREA TOTAL: 2,500 m²
ALTURA APROX.: 6 a 8 metros
PISO: Concreto industrial
SERVICIOS BÁSICOS: Agua, luz trifásica y desagüe
FRENTE AMPLIO | ACCESO DIRECTO A PAVIMENTACIÓN AV. BUENOS AIRES | PORTÓN AMPLIO PARA INGRESO DE CAMIONES
PROYECTO INMOBILIARIO: Desarrollo Inmobiliario. Macro proyecto. Proyecto Habitacional. Urbanización. Complejo Habitacional.
¡IDEAL PARA GRANDES PROYECTOS!
COMERCIAL: Centro Corporativo. Parque Empresarial. Complejo Empresarial. Ciudad Empresa.
DOCUMENTACIÓN EN REGLA | TRATO DIRECTO Y CONFIABLE | INVERSIÓN SEGURA Y RENTABLE | IDEAL PARA NEGOCIOS EN EXPANSIÓN
¡LLAMA AHORA! 948005070
ALMACÉN | DISTRIBUCIÓN | COMERCIO
¡NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD!
UBICACIÓN PRIVILEGIADA, ESPACIO QUE IMPULSA TU NEGOCIO

VENDO EXCLUSIVO DUPLEX
URB. LAS CASUARINA
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
ÁREA TOTAL: 337.30 m²
ZONA EXCLUSIVA | MODERNO EDIFICIO, AMPLIO
02 COCHERAS | ASCENSOR | PRIMER NIVEL | SEGUNDO NIVEL | AMPLIOS AMBIENTES
UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCA DE PARQUES, COLEGIOS Y CENTROS COMERCIALES
LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY
¡EXCELENTE INVERSIÓN!
LOTE ÁREA: 67 Has.
CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE 1,000 ml.
FRENTE A LA PANAMERICANA NORTE | UBICACIÓN ESTRATÉGICA | IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS | ZONA DE ALTO DESARROLLO Y PROYECCIÓN
PROYECTO INMOBILIARIO: Desarrollo Inmobiliario. Macro proyecto. Proyecto Habitacional. Urbanización. Complejo Habitacional.
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
COMERCIAL: Centro Corporativo. Parque Empresarial. Complejo Empresarial. Ciudad Empresa.
DOCUMENTACIÓN EN REGLA | LISTO PARA TRANSFERENCIA | ALTO POTENCIAL DE RENTABILIDAD | INVERSIÓN SEGURA
LLAMAR AL 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. BRUCES EN PLENA AV.
ÁREA TOTAL: 147 m² 7 ml. x 21 ml.
AMPLIOS AMBIENTES | 4 DORMITORIOS (PRINCIPAL CON BAÑO) | COCINA MODERNA | COCHERA AMPLIA
¡Invierte EN UNA PROPIEDAD CON EXCELENTE UBICACIÓN!
LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO
TERRENO ÁREA: 1,000 has.
TERRENO AMPLIO Y FÉRTIL
EXCELENTE UBICACIÓN EN HUACHO
IDEAL PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS O INMOBILIARIOS
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
LLAMAR AL 948005070

CHICLAVO
VENDO TERRENO/LOTE
ÁREA: 150,000 m²
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
PROYECTO INMOBILIARIO: Desarrollo Inmobiliario. Macro proyecto Proyecto Habitacional. Urbanización. Complejo Habitacional.
COMERCIAL: Centro Corporativo. Parque Empresarial. Complejo Empresarial. Ciudad Empresa.
UBICACIÓN ESTRATÉGICA | ZONA DE ALTO CRECIMIENTO | INVERSIÓN SEGURA | IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS
COMUNICARSE AL 948005070
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

¡OPORTUNIDAD ÚNICA! VENDO
EN NVO CHIMBOTE
IDEAL PARA VIVIENDA FAMILIAR O INVERSIÓN
CASA DE 3 PISOS
Urb. Las Casuarinas
¡EN ESQUINA! · AMPLIA · MODERNA · ILUMINADA
UBICACIÓN PRIVILEGIADA Urb. Las Casuarinas Nvo Chimbote En esquina
CASA DE 3 PISOS Diseño moderno y funcional
ÁREA TOTAL 147 m²
MEDIDAS 7 ml. x 21 ml.
ILUMINACIÓN NATURAL Ambientes amplios y ventilados
IDEAL PARA Vivienda familiar o inversión
SALA AMPLIA | COCINA MODERNA | DORMITORIOS CÓMODOS
ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA Cerca de parques, colegios, mercados y principales avenidas.
¡LLAMA AHORA! 948005070
NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

VENDO en NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. PACIFICO
cerca de la PLAZA MAYOR.
ÁREA TOTAL: 147 m² 7 ml. x 21 ml.
LLAMAR 948005070

VENDO NUEVO CHIMBOTE
EQUIPO de GIMNASIO
MÁQUINAS Y ACCESORIOS
SEMI NUEVAS DESDE EL 2022
INCLUYE: MÁQUINAS DE FUERZA | MÁQUINAS CARDIO | PESAS Y DISCOS | BANCOS PROFESIONALES | ACCESORIOS COMPLETOS | TODO LISTO PARA SEGUIR ENTRENANDO
EXCELENTE OPORTUNIDAD
POR UN VALOR DE: $ 120,000 SOLES
LLAMAR AL 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE
UNA CASA
Urb. BELLAMAR SECTOR IV SEGUNDA ETAPA
HABITADA EN EL SEGUNDO PISO PARA 6 HABITACIONES.
ALTURA Y RECTA DEL SENATI
ÁREA TOTAL: 147 m² 7 ml. x 21 ml.
LLAMAR 948005070

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE
Ruiz ABOGADOS

JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CUTERVO 941815302
SANTA CRUZ 968830361
SAN MIGUEL 944662378
JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA 944685085 / 076286871

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA CELENDIN)
Salidas de 4 :00 am a 7:30 pm
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡Yo Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZÓN CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES # 123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES E.I.R.L.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclan Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Lobatis S.a.c.
Seguridad, Confianza y Puntualidad
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca,
Chota, Cutervo, Jaen y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN 6:00 am. 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - CAJAMARCA 8:00 am 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm.
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA 11:00 am.
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE 12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
MP
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994534419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeirl@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

Tours CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA -CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA Jr. Fray José Arana 290 Telf.: 076263659 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA Jr. Sara McDougal 218 Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO Jr. Fray José Arana 620 Cel.: 954956993
OFICINA CHICLAYO - CHOTA Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190 Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 8:00 am 9:30 am 11:30 am 1:00 pm 2:30 pm 4:30 pm
EMPRESA DE TRANSPORTE ZP
Zarate
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

CHANGAN
¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN EIRL
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

Sol CHOTANO
CAJAMARCA – CHOTA
Nuestros para Triunfar
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 05:00am 06:00am 07:00am 08:00am
09:00am 10:00am 11:00am 12:00am
01:00pm 02:00pm 03:00pm 04:00pm
05:00pm 06:00pm 07:00pm 08:00pm
GIROS SOBRES ENCOMIENDAS
OFICINA: CAJAMARCA Jr. Sara Mandugall N° 243 (Cerca al Grupo Aurorita) Cel.: 975970766
OFICINA: CHOTA Jr. Fray José Arana N° 513 Cel.: 956938219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos Los Días!!!
Turismo Pacchá Contigo Viajo Mejor !: Seguridad, Puntualidad Y Confort

JC
Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531 San Miguel - CAJAMARCA
956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORTES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiqueteras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
Tacabamba: 975320280
Conchán: 961939142
Chota: 999176338
Oficinas:
Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
Conchán: Jr. Grau – 279
Chota: Jr. Santa Rosa – 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo.Mecánica,Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletera Amplia. 48, 500 km EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923
SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería
"El SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC – GavionesGeomembranas, Geotextil – Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General – Productos de Riego Recnificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsolsrl@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

BRIGADAS RECORRERÁN 16,000 VIVIENDAS EN DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD

Intensifican lucha contra el dengue con inspección casa por casa

BRIGADAS DEL SECTOR SALUD RECORREN CASA POR CASA PARA LUCHAR CONTRA EL DENGUE QUE ESTÁ AFECTANDO A LAMBAYEQUE.

Chiclayo. Con el objetivo de evitar un incremento de casos de dengue antes del inicio de la temporada de lluvias, la Red de Salud Lambayeque reforzó las acciones de control larvario en los distritos con mayor incidencia de la enfermedad.

Cuatro brigadas integradas por 24 especialistas recorrerán 16,000 viviendas para eliminar los criaderos del mosquito Aedes aegypti y orientar a las familias sobre las medidas de prevención.

La gerente de la Red de Salud Lambayeque, Yesenia Barreto Morillo, explicó que el control larvario consiste en inspeccionar los recipientes donde se almacena agua y aplicar el larvicida piriproxifén para eliminar las larvas del mosquito transmisor del dengue.

En paralelo, las brigadas desarrollan labores de vigilancia entomológica y educación sanitaria, promoviendo que los baldes y depósitos permanezcan tapados y sean lavados y escobillados con frecuencia.

La especialista advirtió que uno de los mayores riesgos es que los huevos del mosquito pueden sobrevivir hasta un año adheridos a las paredes de los recipientes. “Si estos no son limpiados correctamente, las lluvias pueden favorecer la eclosión de nuevos mosquitos y aumentar la transmisión del dengue”, apuntó.

> **La educación y el compromiso de las familias son fundamentales para evitar una enfermedad que puede ser mortal**

La funcionaria pidió, además, a la población eliminar botellas, llantas y otros objetos que acumulen agua, pues se convierten en potenciales criaderos del vector.

Mencionó que las brigadas concentran actualmente sus intervenciones en la ciudad de Lambayeque, luego de haber reforzado el trabajo en Jayanca, Motupe y Olmos, distritos que registran el mayor número de casos.

> **La funcionaria hizo un llamado a la población para permitir el ingreso de las brigadas de salud a sus viveindas.**

Según la Red de Salud, el incremento semanal se mantiene entre seis y siete nuevos pacientes, situación que motivó el fortalecimiento de las acciones preventivas con apoyo de la Gerencia Regional de Salud.

Barreto Morillo informó que, hasta la fecha, se han reportado cinco casos de dengue grave en la región, principalmente en Jayanca, Motupe y Olmos; sin embargo, ninguno ha requerido hospitalización.

Destacó, asimismo, que estas localidades cuentan con Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN), equipadas con médicos y enfermeras para atender oportunamente a los pacientes, mientras que los casos de la ciudad de Lambayeque son derivados al Hospital Belén.

La funcionaria hizo un llamado a la población para permitir el ingreso de las brigadas de salud debidamente identificadas y participar activamente en las campañas de prevención.

La gerente de la Red de Salud Lambayeque recordó que el trabajo articulado con las municipalidades y autoridades locales se realiza de manera permanente a través de los Comités Distritales de Salud, que evalúan cada dos meses la situación epidemiológica y coordinan acciones para reducir el riesgo de brotes.

Municipalidad de Chiclayo aprueba convenio para mejoramiento de la Ruta del Papa

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh), en sesión ordinaria de concejo aprobó por unanimidad el convenio específico tripartito de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Lambayeque, la MPCh y la Municipalidad Distrital de Puerto Eten para la ejecución de la ficha técnica de la actividad denominada “Conservación de la calzada la red vial provincial LA778, red vial departamental, Monsefú, Eten, Puerto Eten, Las Delicias (distrito de Reque).

La alcaldesa Janet Cubas presidió la sesión donde se expuso la suscripción de este convenio tripartito que busca mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la provincia, previsto en los instrumentos de planeamiento institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, señala el dictamen de la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización.

La Ruta Departamental LA-114 se advierte la participación de la municipalidad distrital de Eten Puerto, ya que atraviesa su jurisdicción territorial, motivo por el cual la entidad municipal se ha delegado las competencias mediante Acuerdo Municipal al Gobierno Regional de Lambayeque.

ACUERDO FUE APROD¿BADO EN SESIÓN DE CONCEJO.

Según esta propuesta de convenio, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, ejecutará el servicio de mantenimiento vial bajo la denominación “Conservación de la calzada de la Red Vial Provincial LA-778: EMP. PE-1N (La Victoria - Chacupe Alto - EMP.LA-114 (Monsefú) y de la Red Departamental LA-114, Monsefú-Eten-Puerto Eten- Las Delicias-Emp.PE-1N (Reque), Departamento de Lambayeque”.